



Universidad Nacional Autónoma de México



Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información

**LA CATALOGACIÓN COOPERATIVA EN LAS BIBLIOTECAS
DE UNIVERSIDADES DEL DISTRITO FEDERAL: PROSPECTIVA**

TESIS

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

Carlos Benigno García López

ASESOR: DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

CIUDAD UNIVERSITARIA

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposa Dolores Martínez

Mis hijos Mariana García Martínez

Carlos García Martínez

A la memoria de mis padres Leobarda López (+) y Carlos García (+)

AGRADECIMIENTOS

"Pude ver más lejos porque me asenté sobre los hombros de los gigantes de la ciencia."

Isaac Newton

Al doctor Adolfo Rodríguez Gallardo, asesor y amigo, quién ha sido para mí un ejemplo a seguir, le agradezco el tiempo y la paciencia que tuvo para estar revisando y haciendo correcciones a esta investigación. Asimismo a los doctores Rosa María Fernández de Zamora, Roberto Garduño, Filiberto Felipe Martínez Arellano y al maestro Ariel Rodríguez, quienes hicieron observaciones muy valiosas y aclararon y criticaron los avances que les presenté. Todos me señalaron incongruencias metodológicas, me orientaron con tolerancia y desinterés, por ello me di cuenta en verdad de lo mucho que ignoro y de lo que todavía tengo que aprender.

A Alejandro Ramírez, Minerva del Ángel, Crescencio Juárez, Roselia López, Javier Manríquez, Gabriela Olguin, Margarita González, Daniel Corte, Guadalupe Landa, Jorge Mejía y Egbert Sánchez. Gracias por ser mis amigos.

A los directivos de las bibliotecas que tan amablemente compartieron sus experiencias conmigo y a los autores que han aportado sus conocimientos y experiencias, sin los cuales habría sido más difícil llevar a cabo esta investigación, expreso aquí el testimonio de mi gratitud.

Tabla de contenido

Introducción	i
Capítulo I	
La catalogación cooperativa	1
1.1. Información relevante sobre la catalogación cooperativa	5
1.2. Los programas de catalogación cooperativa en los Estados Unidos CONSER, NACO, NCCP, BIBCO, SACO	9
1.3. Ventajas de la catalogación cooperativa	16
1.4. Desventajas de la catalogación cooperativa	18
1.5. La organización de los materiales documentales como soporte a los catálogos de autoridad	19
1.6. El éxito de los programas de la catalogación cooperativa	29
1.7. Disminución de los costos de la catalogación cooperativa	33
1.8. La necesidad de la catalogación cooperativa	34
1.9. Un nuevo nivel de descripción y su razón fundamental	38
1.10. La capacitación de personal	40
1.11. El presupuesto	42
Capítulo II	
La cultura cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal	45
2.1. Catálogos de autoridad	45
2.1.2. El control de autoridad	54
2.1.3. Entradas principales	57
2.2. MARC21 para autoridades	63
2.3. Tecnología de la información y la comunicación como apoyo a la catalogación cooperativa	64
2.4. Protocolo Z39.50	71
2.5. Redes	73
2.6. Situación actual en cuanto a la catalogación y catálogos de autoridades	75
2.7. Prospección de la catalogación cooperativa	87
2.8. Catálogo Nacional de Autoridad de Temas	92
2.9. Políticas de normatividad técnica	93
2.10. Políticas de catalogación descriptiva	94
2.11. Políticas de las bibliotecas en nombres	96
Capítulo III	
Propuesta de elaboración de un catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal	100
3.1. Propuesta de catalogación cooperativa a través de los catálogos locales de las bibliotecas universitarias	100
3.2. Traducción del Subject Headings por medio de traductores comerciales (CD's) y traductores en línea	106
Conclusiones	114
Bibliografía	119

Introducción

Este trabajo se ocupa de desarrollar los temas relacionados con la catalogación cooperativa en México e involucra códigos de catalogación, listas de encabezamientos de materia, sistemas de clasificación, formatos para el almacenamiento y recuperación electrónica de registros catalográficos y el software y hardware empleados por las bibliotecas, todo ello con la finalidad de hacer posible el intercambio de información entre las mismas y satisfacer las necesidades de los usuarios.

A nivel internacional, la catalogación cooperativa es vista como una alternativa para resolver el serio problema que representa la demora del proceso técnico de los documentos que adquiere una biblioteca, ya que sus beneficios se traducen en servicios más eficientes y en la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Por otra parte, el desarrollo que la tecnología de la información y comunicación (TIC) ha experimentado durante las últimas décadas ha cobrado gran importancia para las actividades bibliotecarias.

La TIC ha potenciado la cooperación y colaboración al constituir un mecanismo de comunicación entre un gran número de bibliotecas; hoy en día es factible consultar a través de Internet el *OPAC* (Online Public Access Catalog) de cualquier biblioteca y los catálogos de las bibliotecas más importantes del mundo, independientemente de su ubicación geográfica, como el de OCLC (Online Computer Library Center).

A nivel internacional, la normalización es de gran importancia, sobre todo porque facilita enormemente el intercambio de bienes, servicios, información y, en

general, de toda actividad humana. Es por ello que la regulación a nivel nacional o institucional se basa en normas internacionales, y en la catalogación cooperativa la estandarización constituye un elemento fundamental.

La catalogación cooperativa es un procedimiento que permite eliminar la multiplicidad en la catalogación de un mismo título cuando éste ha sido adquirido por dos o más bibliotecas; para ello se saca ventaja del trabajo que realizan los diferentes departamentos de catalogación de las bibliotecas participantes. Además, este tipo de catalogación contribuye a elaborar un catálogo colectivo de las bibliotecas que cooperan, lo que en un momento dado permite conocer en qué biblioteca(s) se encuentra una determinada obra.

En la creación de un catálogo colectivo es indispensable utilizar estándares que le brinden consistencia y uniformidad con independencia de su soporte o formato. De esta manera se presentan ante nosotros aspectos técnicos que han sido considerado fundamentales:

- Los códigos de catalogación. Son reglas únicas, como las propuestas en la segunda edición de las *Reglas Angloamericanas de Catalogación (RCA2)*, al señalar la regla que se ha de seguir o la que se debe ajustar a una determinada materia o actividad.
- Los catálogos de autoridad. Son el conjunto de registros sobre la forma elegida para nombres de personas, organismos, lugares y temas que, al usarse en registros bibliográficos como entradas, constituyen los puntos de acceso en una base de datos. Los registros de autoridad que forman el

catálogo tienen referencias a temas y nombres relacionados con la forma aceptada.

- El formato de almacenamiento y recuperación de información. Por ejemplo, MARC21, que permite la lectura de información bibliográfica electrónica y está compuesto por códigos, etiquetas, símbolos letras y números que, usados conforme a las normas establecidas, ayudan a que la computadora pueda leer datos bibliográficos.

A los bibliotecarios mexicanos nos ha interesado el tema de la catalogación cooperativa por poco más de un siglo; sin embargo, no hemos sido capaces de implantar exitosa y permanentemente un proyecto de tal naturaleza. Con todo, el mayor esfuerzo realizado hasta el momento fue el de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que hasta hace algunos años, trabajó en el Catálogo Hemerográfico Nacional (*SERIUNAM*) con más de 236 bibliotecas universitarias mexicanas, así como el de *MAPAMEX* (Catálogo Colectivo de Mapas) con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Además, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM está desarrollando de manera local un catálogo de autoridad de autor, el cual podría tener cierto impacto en un futuro proyecto de catalogación cooperativa.

Por otra parte, El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Nacional Autónoma de México cooperan en la traducción de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del

Congreso de los Estados Unidos (Subject Headings), y aunque es un paso hacia la catalogación cooperativa ésta es aún incipiente.

Considerando todo lo anterior, surge la inquietud de comprender por qué la catalogación cooperativa no ha sido tan exitosa en México como en otras partes del mundo. Sin embargo dado que nuestro país es enorme y diverso, se ha considerado pertinente estudiar este fenómeno en un área geográfica menor, limitándola a las bibliotecas de universidades en el Distrito Federal. Las preguntas a las que se pretende dar respuesta son:

- ¿Cuáles son las posibles causas que han impedido la catalogación cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal?
- ¿Las antiguas prácticas de catalogación y la utilización de diferentes reglas han sido un factor determinante para llevar a cabo la catalogación en estas bibliotecas?
- ¿La falta de personal profesional en bibliotecología es un factor que impide que pueda llevarse a cabo la catalogación cooperativa?
- ¿El empleo del formato MARC21 puede facilitar la catalogación cooperativa?
- ¿El empleo de un solo sistema de clasificación y encabezamiento de materia en bibliotecas universitarias y de investigación puede permitir la catalogación cooperativa?
- ¿Con la utilización de las nuevas tecnologías y la buena disposición de los responsables de las bibliotecas la situación podría modificarse?

- ¿Los directivos están dispuestos a participar en un programa de catalogación cooperativa entre las bibliotecas del Distrito Federal?

Los objetivos que se han fijado son, por una parte, conocer las posibles causas que han impedido la implementación de la catalogación cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal durante casi un siglo, desde que se empezó a comentar sobre este tema, y, por otra, presentar la situación que guardan actualmente las bibliotecas con respecto a los procesos de catalogación.

La investigación toma como punto de partida el análisis de la catalogación cooperativa que se da en un plano general, derivada de la influencia de la bibliotecología estadounidense, pasa por la problemática que enfrentan las bibliotecas universitarias del Distrito Federal y la descripción de los esfuerzos y trabajos realizados para llevarla a cabo, provoca reflexiones sobre lo que están haciendo actualmente las bibliotecas universitarias y lo que en un futuro podría lograrse, para hacer, finalmente, sugerencias y proponer soluciones a la problemática que representa la catalogación cooperativa.

El supuesto que orienta este estudio es que las bibliotecas universitarias del Distrito Federal reúnen en este momento las condiciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de catalogación cooperativa.

Así, las afirmaciones que se han tomado en cuenta para llevar a cabo la presente investigación son las siguientes:

- Falta de una cultura cooperativa en las bibliotecas.

- Falta de uniformidad en criterios de catálogos de autoridad.

- Falta de políticas técnicas de información

Para realizar el trabajo, se consideró apropiado combinar el método de investigación documental, por ser un proceso sistemático de indagación, selección, lectura, análisis e interpretación de información que facilita la investigación comparativa prospectiva, y el método de investigación de campo que permite el acercamiento al objeto de estudio en una realidad específica.

La indagación documental sobre la catalogación cooperativa en México se centró concretamente en la literatura producida a partir de la Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, sin descartar aquella que proviene de otras fuentes y proporciona conocimientos y definiciones de utilidad.

En la exploración documental se identificaron los principales obstáculos que ha enfrentado la catalogación cooperativa en México, como la falta de catálogos de autoridad, la utilización de diferentes sistemas de clasificación, el empleo de distintas reglas de catalogación y las diversas adaptaciones del formato MARC (Machine-Readable Cataloging); pero también se observaron las diversas propuestas sugeridas por los especialistas en la materia para implantar un programa de catalogación cooperativa.

En el cuerpo del trabajo se expone un marco general que pretende contribuir al análisis y estudio de la catalogación cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal, a través del desarrollo de los siguientes tres capítulos.

En el primer capítulo se hace referencia al tipo de variables que es necesario recoger para responder a las interrogantes planteadas, con el fin de valorar las experiencias pasadas y detectar formas viables y eficaces de acelerar la integración local de las bibliotecas universitarias ubicadas en el Distrito Federal. En el desarrollo de esta parte se busca mostrar los principales beneficios que obtienen las bibliotecas suscritas a programas cooperativos en los Estados Unidos; la influencia que han tenido las normas internacionales en las bibliotecas universitarias localizadas en el Distrito Federal, y los principales problemas que han enfrentado para lograr su implementación.

El segundo capítulo busca determinar si los directivos de las bibliotecas están interesados actualmente en participar en un programa de catalogación cooperativa de monografías y si la biblioteca a su cargo reúne las condiciones necesarias para ello. Especial atención se da al nivel de automatización de las bibliotecas; por ello se describen los programas y formatos empleados por las mismas, ya que de estos aspectos, no necesariamente bibliotecológicos, depende el intercambio de información.

En el capítulo tercero se plantean las propuestas que se consideran convenientes para implementar un proyecto permanente y exitoso de catalogación cooperativa de monografías en las bibliotecas universitarias ubicadas en el Distrito Federal y se exponen las conclusiones finales que resultan de todo el análisis realizado a lo largo del trabajo.

Capítulo I

La catalogación cooperativa

Los bibliotecarios, han señalado en numerosas ocasiones argumentos a través del tiempo para explicar el significado de la catalogación cooperativa, todas ellas están encaminadas a mostrarnos el costo beneficio que representa este tipo de cooperación. Entre las definiciones de la catalogación cooperativa se presentan las siguientes:

Es necesario “que se coordinen todos los esfuerzos que se realizan aisladamente y que se aproveche en primer término la experiencia que puedan aportar todas las bibliotecas que ya han trabajado en estos asuntos.”¹

“La catalogación cooperativa nace de la preocupación de los bibliotecarios por la catalogación repetida de los mismos libros adquiridos por las diferentes bibliotecas y de la pérdida de tiempo, energía y dinero que esto representa. La manera de redactar las fichas bibliográficas constituye la base misma del programa, y de ahí su nombre de catalogación cooperativa”.² Como primer paso, los departamentos de catalogación deben utilizar al máximo las fichas bibliográficas preparadas por las bibliotecas nacionales y las bibliotecas universitarias. Lo que permitirá aprovechar los recursos con que cuentan las bibliotecas, y en un futuro elaborar el

¹ LLACH, Leonor. “El aspecto técnico”, en: *Memorias. IV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., 1967, p. 110.

² LIEBARS, Herman. “La catalogación en cooperación”, en: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril , vol. 24, núm. 2, , 1970, p. 72.

catálogo colectivo y el de autoridades, para en una sola búsqueda conocer en qué biblioteca se encuentra cada título, lo cual redundará en beneficio de los usuarios.

La catalogación cooperativa entre las bibliotecas es un sistema de recursos compartidos que consiste en una serie de actividades bibliotecarias mediante las cuales cada participante aporta algo útil para los demás y recibe también algo útil a cambio.³ Esta definición establece que la cooperación implica que todos los participantes trabajen conjuntamente para conseguir un fin y que exista un equilibrio en lo que se da y lo que se recibe.

Este tipo de cooperación se define como la situación en que *“las bibliotecas se unen para compartir sus experiencias, sus recursos y juntas dan solución a un problema básico para la organización del material bibliográfico”*.⁴ En otras palabras, la catalogación cooperativa consiste en el apoyo mutuo entre las bibliotecas para la organización del material bibliográfico, compartiendo sus recursos y experiencias.

Es la que consiste en el intercambio de información bibliográfica a través de un catálogo o base de datos que se forma total o parcialmente, con la aportación de fichas de información catalográfica de las bibliotecas participantes en el programa de catalogación cooperativa.⁵ Menciona que la cooperación de las bibliotecas

³ VOIGT, Melvin J., edit., *Advances in librarianship*, New York, N.Y., Academic Press, vol. 7, 1977, p. 173.

⁴ MORALES CAMPOS, Estela, *Estudio de factibilidad para la Asesoría México-Colombia*, México, UNAM, DGB, 1980, p. 11. (Informe técnico).

⁵ CASTAÑÓN MORENO, Blanca...[et al.], “Posibilidades en la organización de las actividades de catalogación”, en: *13 Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Hermosillo, Sonora, México, AMBAC, 1982. p. 272.

participantes consiste en la responsabilidad de aportar sus fichas para ingresarlas en un catálogo o base de datos perteneciente a un programa de catalogación.

Se describe como una variedad de organizaciones y actividades emprendidas conjuntamente por un grupo de bibliotecas para los propósitos de mejorar los servicios y/o reducir gastos. Aquí se establece el compartir recursos por convenios formales e informales y que funciona a nivel local, regional, nacional e internacional. Los recursos compartidos podrían ser materiales y datos bibliográficos, personal, actividades de planeación, etcétera.⁶

Por su parte, Luis García Ejarque reitera que la catalogación cooperativa es aquella “realizada mediante el esfuerzo conjunto de varias bibliotecas o centros bibliográficos para la elaboración de los asientos catalográficos de los documentos, ya que cada una pone a disposición de las demás los que va elaborando y evita así la innecesaria duplicación de esfuerzos”.⁷

Tomando en consideración los conceptos anteriores, podríamos definir a la catalogación cooperativa como la ayuda mutua que se da entre las bibliotecas para compartir sus registros bibliográficos y uniformar su información a través de un catálogo colectivo, facilitando las actividades de catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia de las bibliotecas participantes.

⁶ *The ALA glossary of library and information science*, Hearst Yung, ed. with the assistance of Terry Belanger...[et al.], Chicago, ALA, 1983, p. 194.

⁷ GARCÍA EJARQUE, Luis, *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, Asturias, Trea, 2000, p. 76, (Biblioteconomía y administración cultural; 42).

Partiendo de la definición de catalogación cooperativa es importante determinar que entre las razones más importantes para llevarla a cabo están las siguientes: la explosión de la información, establecer compromisos para crear sistemas nacionales de información, la imposibilidad de mantener una autosuficiencia en cuanto a la información, la necesidad de invertir en nuevas tecnologías, mejorar la relación costo-eficacia-eficiencia.

El ideal de la catalogación cooperativa ha sido la creación de un único registro catalográfico para cada libro y compartirlo con otras bibliotecas, eliminando la duplicidad de esfuerzos.⁸ El producto más importante de la catalogación cooperativa son los catálogos colectivos, un ejemplo es el OCLC americano (Online Computer Library Center)

En el pasado, las bibliotecas compartían de manera muy limitada los registros bibliográficos. Sin embargo, en los últimos años ésta situación viene modificándose con rapidez.

Considerando que las bibliotecas universitarias a través del préstamo interbibliotecario complementan y comparten su información para dar respuesta a las necesidades de información de los usuarios, es indispensable conocer la variedad de material que las demás bibliotecas poseen.

Durante muchos años los especialistas en la materia han tratado de explicar la importancia que tiene la catalogación cooperativa en el desarrollo de las

⁸ KELLSEY, C., “Cooperative cataloging, vendor records, and European language monographs”, en: *Library Resources & Technical Services*, July, 2000, vol. 46, núm. 3, p. 105-110.

bibliotecas. Cuando se da ésta, se comparten, entre otras cosas, el compromiso de adoptar políticas de carácter técnico uniformes, así como las capacidades tecnológicas y de infraestructura.

Tomando en cuenta lo anterior, se tendría que considerar cuál o cuáles bibliotecas tienen los registros más completos y uniformes, el equipo de cómputo más adecuado, además de la disponibilidad para realizar un catálogo colectivo o en su caso compartir recursos materiales y humanos.

1.1. Información relevante sobre la catalogación cooperativa

Carnovsky señala “cuando hablamos de beneficios, uno de los primeros esfuerzos en materia de catalogación cooperativa fue realizado en los Estados Unidos por la Asociación Americana de Bibliotecas que implementó un proyecto en el cual 35 bibliotecas cooperaron en la catalogación de libros extranjeros en la catalogación de libros extranjeros con la intención de buscar economía de tiempo y de dinero”.⁹

En 1910 la Biblioteca del Congreso americano publicó un nuevo código de reglas de catalogación descriptiva, con las cuales se trabajó más o menos hasta 1928, fue entonces cuando se publicó una segunda edición que duró hasta 1949.

Grandes esfuerzos se dieron en el siglo XIX en el ámbito catálogos colectivos (el primer catálogo de unión de los Estados Unidos fue el de las bibliotecas universitarias de Oregon en 1932).

⁹ CARNOVSKY, Marian S., *Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos*, Chicago, Illinois, 1945, p. 111.

En 1966 la Biblioteca del Congreso desarrolló un paquete (proyecto MARC) para automatizar la catalogación, obteniendo muy buenos resultados.

En 1967 se redactó el nuevo código, es decir las *RCA* (las Reglas de Catalogación Angloamericanas).

Se puede mencionar como ejemplo de cooperación muy importante también en los Estados Unidos, el *National Union Catalog (NUC)*, que durante muchos años fue la fuente de referencia de muchas bibliotecas en lo que se refiere a catalogación y clasificación.

En años recientes la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos ha implementado un gran número de proyectos nacionales que se han realizado con éxito: Catálogo Nacional de las Autoridades, Programa Cooperativo de Publicaciones Seriadas en Línea, en el extranjero se ha desarrollado el Proyecto chino, japonés y coreano de libros, entre otros.¹⁰

Los programas de catalogación cooperativa realizados por Online Computer Library Center (OCLC) y Research Libraries Information Network (RLIN) en Estados Unidos, han permitido incluir una gran cantidad de bibliotecas y la oportunidad de compartir los registros al instante. Estos esfuerzos fueron hechos para producir registros de buena calidad, que generaron la misma confianza de los creados por los bibliotecarios de la Biblioteca del Congreso.

¹⁰ KIEGEL, Joseph and Merry Schellinger, "A cooperative cataloging project between two large academic libraries", en: *Library Resources & Technical Services*, 1993, vol. 37, núm. 2, p. 22.

El OCLC es uno de los esfuerzos que se considera muy importante, sus siglas al principio significaban Ohio College Library Center, actualmente se han cambiado a Online Computer Library Center. En 1971 OCLC implementó una base de datos con terminales en las bibliotecas participantes para suministrar datos catalográficos, se inició con 54 universidades del estado de Ohio para crear un catálogo colectivo con el fin de agilizar y facilitar la catalogación y a su vez crear un inventario de materiales en este Estado.

En México son varios los esfuerzos realizados por los bibliotecarios mexicanos para implementar la catalogación cooperativa, muestra de ello es lo publicado en la revista *El Libro y el Pueblo* en su número de agosto-septiembre de (1923), en donde se anuncia que la Dirección General de Bibliografía organizará de manera permanente el repertorio bibliográfico nacional en tarjetas de 125 mm x 75 mm clasificadas en tres repertorios: por orden metódico de materias, alfabético por los apellidos de los autores y alfabético por nombre de los títulos. Este repertorio comprenderá el catálogo colectivo de todas las bibliotecas de la República, para así saber en un momento dado, en que biblioteca del país se encuentra determinada obra”.¹¹

Tanto los bibliotecarios como las instituciones, han realizado esfuerzos de manera aislada, para que las bibliotecas contaran con registros bibliográficos que les permitieran poner los libros a la menor brevedad posible al servicio de los usuarios.

¹¹ ENRIQUEZ, Mario, ¿Qué será la Dirección Central de Bibliografía”, en: *El libro y el pueblo*, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, 1922-1987, p. 139.

Otro intento destacado es el realizado por el Fondo de Cultura Económica y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas que realizan catalogación en la fuente, propiciado por la demanda de rapidez en la producción de fichas catalográficas y con la finalidad de que las bibliotecas cuenten con una catalogación unificada.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Bibliotecas en 1976, elaboró microfichas que fueron distribuidas a las diferentes bibliotecas universitarias y académicas del país de manera gratuita, con la intención de que fueran utilizadas en la catalogación. Se produjeron varias versiones en CD-ROM y finalmente se puso a disposición en línea en el sistema Aleph. También se elaboró el catálogo hemerográfico nacional (*SERIUNAM*) y el catálogo colectivo de mapas (*MAPAMEX*), ambos dejaron de actualizarse aproximadamente a partir del 2001.

La expectativa de un catálogo colectivo nacional de monografías se vuelve más tangible, si el uso externo de *LIBRUNAM* sigue un patrón parecido al del sistema Ohio Collage Library Center (OCLC), en donde las bibliotecas participantes se obligan a ingresar su catalogación original al sistema.¹²

Durante la celebración del segundo Seminario de Cooperación de Bibliotecas y Centros de Información, se hizo mención de las ventajas que representa la catalogación cooperativa y de los intentos al respecto por parte de algunos

¹² QUIJANO SOLÍS, Álvaro, “La cooperación bibliotecaria”, en: *Ciencia bibliotecaria*, México, ENBA, marzo, 1979, vol. 2, núm. 3, p. 151.

bibliotecarios, como el realizado en 1977 por las Bibliotecas de San Luis, que junto con las bibliotecas de la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Aguascalientes presentaron un proyecto de catalogación automatizada compartida, el cual tampoco fructificó.¹³

Sin embargo, a pesar de que la catalogación cooperativa ha sido un tema de interés y que se ha tratado aisladamente en diferentes escenarios, es fundamental que los catalogadores estén convencidos de las ventajas que ésta trae consigo.

Se opina que: no existe, hasta ahora, ningún proyecto viable de emprender la realización de un catálogo colectivo nacional de monografías, empresa impostergable por cuanto su realización depende en buena medida, la posibilidad de cooperación real en el préstamo interbibliotecario, con obvia repercusión en los servicios bibliotecarios.¹⁴

1.2. Los programas de catalogación cooperativa en los Estados Unidos **CONSER, NACO, NCCP, BIBCO, SACO**

En los años 90, en Estados Unidos había tres programas nacionales cooperativos importantes administrados por la Biblioteca del Congreso tales como: *CONSER* (Cooperative Online Serials), *NACO* (Name Authority Cooperative Program), y *NCCP* ((National Cooperative Cataloging Program),¹⁵ antecedente de *BIBCO* (Bibliographic Cooperative); a éstos habría que agregar *SACO* (Subject Authority

¹³ “Antecedentes de cooperación en el extranjero”, en: *Memorias, Seminario de Cooperación de Bibliotecas y Centros de Información*, Monterrey, 1983, p. 12.

¹⁴ QUIJANO SOLÍS, *op. cit.*, p. 151.

¹⁵ THOMAS, Sarah E., “The core bibliographic record and the program for cooperative cataloging”, en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 1996, vol. 21, núm. 3-4, p. 93.

Cooperative Program) a continuación detallaré brevemente las características de cada programa.

CONSER (Conser Cooperative Online Serials).

Comenzó en los años 70's como un proyecto para convertir la catalogación manual de publicaciones periódicas en registros legibles a máquina.

La base de datos de *CONSER* reside dentro del Catálogo de Unión en línea de OCLC. El ingreso de los miembros de *CONSER*, valida y modifica los registros de catalogación de publicaciones periódicas en OCLC y contribuye con registros originales vía FTP. La autenticación es el proceso de aprobar los elementos bibliográficos en el registro y de prever la disponibilidad del registro a través de servicios de distribución y de productos bibliográficos.¹⁶

NACO (Name Authority Cooperative Program).

Establecido por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, a través de este programa los participantes contribuyen con los registros para el catálogo nacional de autoridad de nombres, títulos uniformes y series. Una institución individual puede unirse a este programa, o un grupo de bibliotecas con un interés común puede formar un proyecto para contribuir con registros, vía un coordinador.

El proyecto de autoridades de *NACO* consiste en que los participantes aceptan seguir un conjunto común de normas y pautas, cuando se crean o cambian los

¹⁶ *CONSER*: Cooperative Online Serials: an international cooperative serials cataloging program. <http://www.loc.gov/acq/conser/aboutcn1.html> [consultado 05/09/2005].

registros de autoridad para mantener la integridad de un archivo de autoridad compartido. Con la conciencia siempre en crecimiento, de la necesidad de racionalizar los esfuerzos, mientras desarrollan un archivo consecuente y predecible que reducirá los esfuerzos de la comunidad bibliotecaria global para maximizar sus recursos.

La documentación básica que se necesita en este programa es:

- *RCA* (segunda edición revisada) capítulos 22-26 e índice.
- *Formato de Autoridad MARC 21* (incluyendo el suplemento de la Library of Congress, conocido como las páginas azules y amarillas).
- *The Library of Congress Rule Interpretations* (LCRIs) capítulos 22-26.
- *The Library of Congress Subject Cataloging Manual* (SCM), Memo H405.

Los participantes de *NACO* pueden contribuir con nuevos registros de autoridad (NARs) y pueden realizar cambios a los registros existentes de autoridad en el archivo de autoridad de LC/*NACO*, con algunas excepciones.¹⁷

NCCP (National Cooperative Cataloging Program).

Bajo el liderazgo de la Biblioteca del Congreso iniciado a finales de los 80, tenía el objetivo de reducir la catalogación de material duplicado y utilizar estos recursos para la catalogación original.

¹⁷ LIBRARY OF CONGRESS, *Program for cooperative cataloging NACO: Name Authority Cooperative Program of the PCC*. <http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/naco.html> [consultado 28/08/2005].

El programa lucha por un estilo de entrenamiento que apoya la confianza en las decisiones de otros. Apoya las relaciones de trabajo internas entre servicios técnicos y el personal de servicios al público para identificar las necesidades de organización de la información y desarrollar modelos de catalogación. El programa, apoya también, el flujo de trabajo eficiente y anima a las bibliotecas a encontrar soluciones nuevas para automatizar algunos de los aspectos más rutinarios de la catalogación.¹⁸

BIBCO (Bibliographic Cooperative) en Estados Unidos.

En octubre de 1995, las bibliotecas miembros del Programa de Catalogación Cooperativa comenzaron a participar en este nuevo programa. Muchas de las participantes eran bibliotecas del *NCCP* (Programa de Catalogación Coordinado Nacional). Los miembros de *BIBCO* han contribuido completando o eliminando información de los registros bibliográficos base. Estos registros son identificados como los registros del *PCC* y son completados con su trabajo de autoridad, un número de clasificación a nivel nacional (como LC o clasificación de NLM), y por lo menos un punto de acceso temático de los tesauros nacionalmente reconocidos tales como *LCSH* (Library of Congress Subject Headings), *MeSH* (Medical Subject Headings), etcétera.

¹⁸ SWANEKAMP, Joan, "The changing cataloging culture: what do we mean when we talk about cataloger values?", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 1998, vol. 26, núm. 3, p. 55.

Los miembros de *BIBCO*, contribuyen con los registros bibliográficos de monografías para las bases de datos de autoridades nacionales y participan en el desarrollo de normas.

Mención especial requiere la formación de comités que contribuyen en las discusiones sobre materias técnicas tales como reglas e interpretación de reglas de catalogación, formato MARC y otros temas relacionados con catalogación.

El comité es responsable de mantener la actividad eficiente y eficaz de *BIBCO* repasando procedimientos operacionales y sugiriendo cambios. Además contribuye al desarrollo de normas repasando y comentando respecto a cambios propuestos a las reglas, a las interpretaciones de la regla, a los formatos del MARC, o a otras normas, conjuntamente con la comisión permanente sobre normas. Mantiene a miembros del programa informados de los progresos actuales que tienen impacto potencial en políticas del programa.¹⁹

Bowen en su estudio afirma que la comunidad bibliotecaria internacional está consagrando gran parte de su atención a promover la expansión de *BIBCO*, hacia un nuevo programa de catalogación cooperativa para monografías.²⁰

Este programa se basa en la aplicación del criterio del "catalogador," su principal característica es la flexibilidad. De las discusiones surgidas en torno a este asunto podemos resumir: 1. aceptar más el material catalogado tal como esta. 2. autorizar

¹⁹ LIBRARY OF CONGRESS, *BIBCO: the monographic bibliographic record component of the program for cooperative cataloging*, <http://www.loc.gov/catdir/pcc/bibco/bibcopara.html> [consultado 28/08/2005].

²⁰ BOWEN, Jennifer B., "Creating a culture of cooperation", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 1998, vol. 26, núm. 3, p. 77.

un nivel mínimo de catalogación. 3. subcontratar. Una biblioteca puede subcontratar toda o una parte de su catalogación a un proveedor o a un servicio público; aunque con los catálogos de las Bibliotecas Nacionales y universitarias en línea disponibles en Internet, no es necesaria la contratación de servicios de ningún proveedor.

En este caso los puntos de acceso deben ser exactos, para lo cual las bibliotecas deben utilizar catálogos de autoridad a nivel nacional de autores, temas, series y editoriales, ya que éstas también son un punto de acceso para los usuarios.

La biblioteca que cataloga una publicación inicialmente, debe catalogarla con exactitud, con el propósito de que las otras bibliotecas puedan usar confiadamente ese registro catalográfico.

En la actualidad, el bibliotecario en su afán de agilizar el proceso de catalogación, abrumado por el aumento de libro editados, ha recurrido al uso de registros catalográficos proporcionados por los proveedores: Blackwell libros americanos y europeos; Casalini Libri, libro europeo; Puvill, libro español. Los de Casalini y Puvill no son realizados por personal profesional en bibliotecología. En el caso de Casalini, su personal es capacitado por personal de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Una desventaja de estos registros de los proveedores es que no contienen los números de clasificación o los encabezamientos de materia, los encabezamientos de nombre y serie y además no tienen la forma en que aparecen

en los catálogos de autoridad local, razón por la cual los catalogadores tienen que realizar prácticamente una catalogación original.²¹

No obstante el catalogador aprovecha los elementos descriptivos, los nombres y los encabezamientos de materia, de serie y añade uno o más encabezamientos de tema. Con lo que simplifica de cierta manera el trabajo para las demás bibliotecas participantes en la catalogación cooperativa.

Por su parte, Kellsey opina que el modelo de perfección de la catalogación cooperativa fue crear un registro de catálogo para cualquier libro, para luego compartir el registro con otras bibliotecas que lo necesitan, eliminando la duplicación, el esfuerzo y disminuyendo la cantidad de catalogación original que cualquier biblioteca tendría que hacer sola.²²

SACO (Subject Authority Cooperative Program).

Fue establecido para proporcionar a las bibliotecas encabezamientos de materia y números de clasificación por la Biblioteca del Congreso vía el Programa de Catalogación Cooperativa (*PCC*).

Para evitar la duplicación del trabajo las bibliotecas participantes, deben tener acceso en línea a los archivos de autoridad de la Biblioteca Congreso, tanto para las autoridades de nombres y autoridades de tema.

²¹ KELLSEY, *op. cit.*, p.106.

²² KELLSEY, *idem*, p. 106.

La documentación básica que se necesita para encabezamientos de materia es:

- *Library of Congress Subject Headings.*
- *SUBJECT CATALOGING MANUAL: Subject Headings.*
- *FREE-FLOATING SUBDIVISIONS: An Alphabetical Index.*

Los participantes pueden hacer propuestas, usando la forma *LCSH* en el Home Page del *PCC*.

Las propuestas deben seguir reglas apropiadas y actuales y las políticas indicadas en el *Subject Cataloging Manual*. Las propuestas son revisadas para la consistencia editorial por el personal de la Biblioteca del Congreso y, una vez aprobadas, se convierten en parte de *LCSH* o *LCC*.²³ Cabe mencionar que diariamente llegan al equipo de catalogación cooperativa, ya sea por fax, correo electrónico, mensajería, y correo terrestre, propuestas de temas.

1. 3. Ventajas de la catalogación cooperativa

La catalogación cooperativa cuenta con muchas ventajas, entre las cuales, F. Martínez²⁴ menciona las siguientes:

a) Se agiliza el procesamiento catalográfico en cada biblioteca, pues los procesos se realizan a través de terminales conectadas en línea al banco de datos central y

²³ LIBRARY OF CONGRESS. *SACO: Subject Authority Cooperative Program of the PCC. About the SACO Program.* <http://www.loc.gov/catdir/pcc/saco/sacopara.html> [consultado 28 / 08/2005].

²⁴ MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe, "Evolución de un sistema de catalogación centralizada a un sistema de catalogación cooperativa: el caso de la UNAM", en: *13 Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Hermosillo, Sonora, México, AMBAC, 1982, p. 371.*

los materiales ya no entran a una cola de espera, sino que se procesan en cada biblioteca.

b) Se evita la duplicación en los procesos, al contar cada biblioteca con el acceso al banco de datos.

c) Al hacer uso de un banco de datos central y contribuir todas las bibliotecas a la elaboración se reducen los costos del proceso catalográfico.

Por su parte Fabiola Méndez²⁵ menciona las siguientes:

a) Se ocupa y se aprovecha el personal preparado profesionalmente.

b) Se utilizan las herramientas bibliográficas adecuadas.

c) Se agiliza el procesamiento catalográfico en cada biblioteca.

d) Se uniforma y actualiza la metodología en el proceso de la catalogación y clasificación.

e) Se reducen los costos del proceso operativo catalográfico.

f) Se reducen los riesgos de duplicación en el proceso.

Al contar con un catálogo colectivo en línea las bibliotecas pueden acceder a la información directamente, a través de las terminales con que cuentan y de esta forma, agilizar el proceso técnico de los materiales, de esta manera se uniforma y actualiza el catálogo colectivo con la información de las bibliotecas participantes, se reducen los costos del proceso catalográfico al utilizar todas las bibliotecas participantes el mismo catálogo colectivo y además, se corren menos riesgos de

²⁵ MÉNDEZ GONZÁLEZ, Fabiola y Josefina Mejía de Ramírez, “La acción cooperativa en el proceso de catalogación y clasificación”, en: *Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información*, Saltillo, Coah., México, ABIESI, 1978, p. 108.

duplicación de registros en el proceso. Permite uniformar las normas de catalogación y clasificación utilizadas por las bibliotecas participantes y aprovechar al personal profesional en bibliotecología para la realización de actividades de catalogación.

Como puede desprenderse de lo anterior: la catalogación cooperativa beneficia a toda la comunidad bibliotecaria y que puede empezar a nivel local, regional o nacional porque permite la actualización y el desarrollo profesional que sirve para enfrentar los cambios mayores a nivel internacional.

1.4. Desventajas de la catalogación cooperativa

No obstante que la catalogación cooperativa ofrece bastantes ventajas, no debemos pasar por alto las desventajas que esta modalidad de organización representa.

Felipe Martínez (1982) indica una serie de ellas:

- a) “Los encargados de las bibliotecas al no tener una formación formal en bibliotecología, podrían confundir la desconcentración de los servicios técnicos con la descentralización de los mismos, lo cual equivaldría a empeorar la situación actual, retrocediendo varios años, haciendo a un lado los logros que con tanto esfuerzo se han obtenido”.
- b) Es factible que algunas instituciones no acepten el no tener el control total sobre los recursos desarrollados en la catalogación cooperativa.

c) La cooperación puede no interesar a todos los miembros participantes si se les exige una cuota diaria de aportación por la falta de recursos en las instituciones.

d) Falta de cooperación por parte de algunas bibliotecas que consideran que no necesitan de las demás y que con sus propios recursos satisfacen sus necesidades.

A estas desventajas habría que agregar el problema de la falta de personal profesional en el área de bibliotecología que se ocupe de la dirección o se encuentre al frente de las bibliotecas. La mayoría del personal que actualmente se encuentra en ellas no da la debida importancia a los procesos técnicos, creen que son actividades de fácil realización, consideran que la biblioteca no necesita de las demás y que esta puede actuar de manera descentralizada.

1.5. La organización de los materiales documentales como soporte a los catálogos de autoridad

El mantener bien organizada la colección de una biblioteca encierra una actividad compleja. El libro o cualquier material documental para poder ser puesto al servicio de los usuarios atraviesa por una serie de procedimientos: la descripción bibliográfica (anotando título de la obra, autor(es), edición, lugar de publicación, editorial, año de publicación, descripción física, serie, notas, ISBN, catalogación temática y asignación de la clasificación para ser ubicado en la estantería).

A este proceso de catalogación, Marty Bloomberg lo considera un sistema de comunicación, para dar a conocer las existencias de la biblioteca al usuario. Para alcanzar este propósito, el catálogo debe incluir la información necesaria para

identificar y localizar los materiales.²⁶ Este proceso no se limita únicamente a los libros. Una biblioteca puede tener una colección de libros, periódicos, publicaciones seriadas, mapas, partituras, microfilmes, películas, diapositivas, bases de datos en medios magnéticos, discos compactos, cintas de video, etcétera.

La catalogación descriptiva consiste en describir un libro y distinguirlo del resto del material bibliográfico. Por lo que el autor y el título deberían bastar para diferenciar un libro de otro, pero no todos los libros con el mismo autor y título son idénticos, ya que algunas obras se publican en diversas ediciones.

La catalogación descriptiva presenta información fehaciente a los usuarios del catálogo. Por ejemplo: la fecha, el lugar de publicación y la editorial son datos muy útiles para los que estén seleccionando una obra.²⁷

Para poder realizar la catalogación descriptiva, el bibliotecario utiliza reglas internacionales, las cuales se han ido modificando en el transcurso del tiempo. La finalidad de éstas, es favorecer el intercambio internacional de información.

El problema se presenta cuando éstas reglas se han ido modificando en el transcurso del tiempo y en los catálogos de las bibliotecas no se llevan a cabo las correcciones pertinentes.

²⁶ BLOOMBERG, Marty G. y Edward Evans, *Introduction to technical services for library technicians*, 3ª. ed., Littleton, Colorado, Libraries Unlimited, 1976, p. 127.

²⁷ BERNNARDT, Frances Simonsen, *Introduction to library technical services*, New York, Wilson, 1979, p. 131.

Diversas reglas de catalogación han sido usadas por las bibliotecas universitarias del Distrito Federal o de alguna manera han recibido su influencia. Ejemplos de estas reglas se encuentra en:

Reglas de la Biblioteca Vaticana, que tomaron en cuenta para su conformación la forma de redacción de los usuarios externos que acudían a la biblioteca para consultarla. Las reglas incluyen, además, la forma y orden de los nombres propios que están acostumbrados a ver en las bibliotecas de su respectivo país.

En México Juana Manrique, ante la falta de materiales acerca de la bibliotecología en español elabora el *Manual del bibliotecario mexicano*, en el cual da una visión general a los bibliotecarios para organizar una biblioteca.

Reglas de la American Library Association. Catalog code revisión commite, fundadas en el exceso de detalles y complejidad. Estas reglas fueron redactadas, principalmente, para responder a las necesidades de bibliotecas generales de investigación. Se puso considerable empeño en ofrecer más encabezamientos directos, reduciendo la complejidad de algunos y empleando encabezamientos que corresponden más estrictamente al uso normal de las personas cultas, en vez de encabezamientos anteriores que destacaban la precisión técnica hasta los límites de la pedantería.²⁸

²⁸ *Reglas de catalogación angloamericanas, texto norteamericano*, preparadas por The American Library Association, The Library of Congress, The Library Association, y The Canadian Library Association; tr., de Hortensia Aguayo; Asesoría y adaptación de Jorge Aguayo, Washington, Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, 1970, 395 pp. (Manuales del bibliotecario; 7).

RCA2. Destacan los asientos de nombres en dos formas: una puede ser aquella con el nombre que el autor es comúnmente conocido; la otra es la forma completa del nombre.

Las modificaciones que se han hecho a través del tiempo a las reglas de catalogación, las cargas de trabajo en cada institución y la falta de tecnología apropiada, han propiciado que los catálogos de las bibliotecas en la elección de los puntos de acceso principal y secundario no tengan la misma consistencia.

El catálogo en tarjetas propiciaba que los lectores se confundieran y se perdieran entre los miles, y algunas veces millones de fichas, esto era debido a que el catálogo era muy técnico y el lector común y corriente no lo podía usar adecuadamente sin ayuda del bibliotecario. Esto, junto con el enorme espacio que ocupaban los grandes ficheros y el gasto de intercalar nuevas fichas entre el elevado número ya existente y lo lento que podía ser el proceso de actualización, no permitía que la biblioteca cumpliera con su cometido de ser fuente de información organizada con normas internacionales para facilitar la búsqueda a los usuarios. Para su recuperación contaba con diferentes puntos de acceso; autor, título, tema y series, sin embargo los bibliotecarios cometimos el error de no crear registros de autoridad lo que propició duplicidad de temas en los catálogos.

El contenido intelectual de una obra es otro de los elementos importantes para la recuperación de información. Marty Bloomberg afirma que la catalogación temática

consiste en asignar temas a cada uno de los títulos de un libro y se hace en dos operaciones: la selección de temas y la asignación de un número clasificación.²⁹

Normalmente se pueden asignar a un libro, tantos temas como sea necesario, para describir el contenido de éste Irene Godden que cita a Haykin sugiere: el tema no debe ser más amplio que el contenido de la obra, el catalogador debe utilizar dos temas específicos que se aproximen a abarcarlo o cubrirlo, antes que usar un encabezamiento general.³⁰

El catalogador debe reunir bajo un mismo tema todos los libros que se ocupan del mismo término. Este debe ser inequívoco y tener referencia de sus sinónimos. Ya que el propósito de la catalogación temática es mostrar lo que tiene una biblioteca sobre un tema en particular, como una de las funciones del catálogo de acuerdo con Godden que cita a Cutter.³¹

Cabe aclarar que como política las bibliotecas universitarias del Distrito Federal asignaban hasta tres temas como máximo, que era lo que permitía el espacio de la catalogación en tarjetas. Cuando eran más de tres temas era mejor establecer uno más general.

Entre los encabezamientos de materia utilizados por las bibliotecas universitarias para la asignación de temas se encuentran los de la Library of Congress, éstos se han utilizado en los Estados Unidos en bibliotecas académicas y de investigación

²⁹ BLOOMBERG, Marty, *idem*, p.127.

³⁰ GODDEN, Irene P., *Library technical services, operations and management*, Orlando, Academic, 1984, p. 156.

³¹ GODDEN, *op. cit.*, p. 156.

y bibliotecas públicas grandes; los encabezamientos de materia de Sears se utilizan en bibliotecas públicas de tamaño medio.

Las bibliotecas universitarias del Distrito Federal han usado, además, otras fuentes auxiliares para la asignación de los encabezamientos de materia, entre éstas encontramos las de Sears, las elaboradas por la Biblioteca Nacional de México, las de *Juana Manrique de Lara*, el *Bilindex*, los de la *OEA*, etcétera.

Otra de las fuentes auxiliares, vital en su momento, para asignar los encabezamientos en las bibliotecas universitarias en México, que sin ser propiamente encabezamientos de materia, es el *NUC*, fuente importante de verificación para los departamentos de adquisiciones y procesos técnicos. Esta obra sólo la tenían las grandes bibliotecas que podían adquirirla o las que podían canjearla por publicaciones.

El *NUC* representa las colecciones de la Library of Congress y de otras bibliotecas que participan y proporcionan la catalogación completa y la información para todos los libros. Esta fuente fue empleada por los departamentos de catalogación, principalmente para tomar datos descriptivos del material, determinar las entradas principales, la asignación de la clasificación y la asignación de temas.

El *NUC* se encontraba en forma de libro, como lo atestigua Bloomberg informando que en 1942 la Asociación de Bibliotecas de Investigación patrocinó la reproducción del catálogo en forma de libro.³²

³² GODDEN, op. cit., p. 59.

Así que otro de los problemas que aquejaban a la catalogación, era la forma de presentación de los catálogos en forma de libro, lo que dificultaba su actualización al no poder intercalar nuevos títulos.

Se indica que hasta finales del siglo XIX, la forma prevalente del catálogo en las bibliotecas norteamericanas era el catálogo en forma de libro.³³ En México no se tiene antecedente de ello.

Todas las entradas de las tarjetas principales elaboradas hasta el 31 de julio de 1942, fueron impresas alfabéticamente y en tamaño reducido, esto significa que contenían cerca de cuatro millones y medio de materiales, incluyendo 250,000 artículos, para ello contribuyeron otras bibliotecas bajo el programa de catalogación cooperativa.

Desde entonces se han publicado varios suplementos y en 1956 el nombre fue cambiado al de *NUC*, en él colaboraban cerca de 500 bibliotecas.

Esta obra se publicaba mensualmente, con acumulaciones trimestrales, anuales, y quinquenales. Desde 1950 el *NUC* ha sido suplido por el *Library of Congress Catalog-Books*, publicación trimestral que proporciona acceso al tema del material catalogado por la Biblioteca del Congreso y por las bibliotecas cooperativas.

El *NUC* se dejó de imprimir en papel para elaborar microfichas, las cuales eran editadas por autor, título y temas y se publicaban mensualmente, además de un

³³ REYNOLDS, Dennis, *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide, 1989, p. 112.

acumulativo anual, éstas eran leídas en lectores de microfichas; posteriormente se editaron en disco compacto con el nombre de *Bibliofile* el cual abarca obras en inglés y otros idiomas. Al inicio estos discos solamente podían ser leídos uno por uno en una tornamesa de discos compactos, por lo que se tenían que estar intercambiando los discos hasta localizar la obra buscada, este problema se resolvió con las torres de discos compactos que permiten leer todos los discos.

El catálogo de la Library of Congress y el *NUC* tienen una limitación muy importante que se debe tener presente. Un porcentaje muy alto de los materiales de lengua inglesa es adquirido y catalogado por la Biblioteca del Congreso y por las bibliotecas cooperativas; sin embargo, no todo lo publicado y disponible en los Estados Unidos es ingresado o listado,³⁴ debido al incremento de la producción editorial mundial, por lo que las bibliotecas universitarias tenían que efectuar la catalogación original del material que no se encontraba en esta fuente.

El siguiente paso, la catalogación y la clasificación, es actualmente el más apasionante factor dentro de los recursos compartidos (ya que profesionalmente para los bibliotecarios es un reto técnico con grandes obstáculos por resolver), y que indudablemente se pueden hacer si los detalles técnicos se solucionan para hacer compatibles los sistemas de catalogación y clasificación entre los miembros participantes.³⁵

³⁴ REYNOLDS, *idem*, p. 59.

³⁵ OROZCO TENORIO, José, "Los recursos compartidos en las bibliotecas universitarias", en: *Memorias. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara, 1977, p. 269.

Las bibliotecas universitarias para mantener organizados los materiales en la estantería hacen uso de dos sistemas diferentes de clasificación: el Decimal de Melvin Dewey y el de la Library of Congress. A ello se debe que los usuarios van a buscar información de una biblioteca a otra, esperando encontrar los libros colocados de acuerdo a una de las dos principales clasificaciones Dewey o LC.

Una de las características de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal, es que cuentan efectivamente con los dos sistemas de clasificación, el Dewey en español y el LC en inglés.

Para que la información fuera organizada y leída por computadora, se elaboró el formato MARC que permite convertir los datos asentados en las fichas bibliográficas de tal manera que puedan ser leídos por una computadora.³⁶

Durante el período de transición de lo manual a lo automatizado, las bibliotecas en México no adoptaron el formato MARC, desarrollado por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, tal cual, sino que cada una desarrolló su propio MARC adaptado a sus necesidades lo cual es ilógico, pues le quitaron buena parte del elemento normalizador.

La normalización bibliográfica tiene gran importancia, sobre a todo a nivel internacional, ya que facilita el intercambio de bienes, servicios, información y en general de toda actividad humana, es por ello que la normalización a nivel

³⁶ AVRAM, Henriette D., *El servicio Marc: su historia y sus consecuencias*, tr. Alfonso Castaño, New York, M. Dekker, 1976, p. 2.

nacional o institucional se basa en normas internacionales. Sin normalización puede afirmarse no hay trabajo cooperativo.

La normalización al igual que la catalogación cooperativa puede darse a diferentes niveles: local, regional, nacional e internacional. Sin embargo, en nuestro país, la normalización de los procedimientos bibliotecarios está todavía muy lejana. Una muestra de ello la encontramos en los diferentes asientos que existen para un mismo autor corporativo en otras tantas bibliotecas: E.U. Library of Congress, E.U.A Library of Congress, Washington D.C. Library of Congress, Library of Congress, Washington, D.C., U.S. Library of Congreso.³⁷

Las bibliotecas, han realizado su trabajo de catalogación elaborando de manera manual tarjetas catalográficas; en algunas se utilizaba como fuente auxiliar el *NUC* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, lo que de alguna manera daba cierta uniformidad en los registros; además eran pocas las bibliotecas que tenían acceso a esta fuente. Por otra parte, muchas bibliotecas usaban los apuntes de *Juana Manrique de Lara y de María Teresa Chávez*, y también se dieron los casos en el que el catalogador únicamente se limitaba a copiar los puntos de acceso, esto provocó que al paso del tiempo se diera gran diversidad de formas en los catálogos.

Estas son algunas de las razones que han propiciado que en las bibliotecas universitarias no haya consistencia en los registros catalográficos.

³⁷ LICEA DE ARENAS, Judith, "Evaluación de bibliotecas de instituciones de educación superior", en: *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara, 1977, p. 233-234.

Considerando que en el medio bibliotecario la normalización es clave para permitir la transferencia de información entre bibliotecas, se afirma: “Las normas bibliográficas se han instalado de facto al margen de nuestra asimilación crítica: *RCA*, esquemas de clasificación originados en Estados Unidos y recientemente, la lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso de aquel país. Poco hemos hecho colectivamente para reflexionar y decidir sobre normalización de publicaciones periódicas, creación de encabezamientos de materia, asientos de nombres geográficos, núcleos básicos para la creación de bases de datos georreferenciales”.³⁸

1.6. El éxito de los programas de la catalogación cooperativa (PCC)

Las bibliotecas de los países participantes en los programas de catalogación cooperativa: Estados Unidos, Canadá, Australia, China, Hong Kong, India, Japón, Corea, Malasia, Taiwán y Tailandia, así como las bibliotecas universitarias en el Caribe, Brasil, Colombia, El Salvador, Venezuela, Chile, Colombia, Uruguay y España, han favorecido el que los usuarios conozcan lo que las demás bibliotecas poseen debido al incremento de registros bibliográficos, así como la uniformidad en los puntos de acceso de los mismos, empleando para ello las mismas normas de catalogación, los mismos encabezamientos de materia, las mismas políticas de normatividad técnica y su puesta en Internet.

³⁸ QUIJANO SOLÍS, Álvaro, “La cooperación bibliotecaria en 45 años de Jornadas: historia y su prospectiva”, en: *XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Xalapa, Veracruz, 2001*, México, AMBAC, 2002, h. 14.

Para tener éxito con los *PCC*, se necesita la unión de las bibliotecas para aumentar los registros bibliográficos y de los otros tipos de materiales; al suministrar los controles de autoridad; para el acceso bibliográfico eficaz y eficiente, especialmente para Internet y asegurar una enlace entre el personal de los servicios al público y el personal que lleva a cabo las tareas de catalogación para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Como ejemplo de un programa exitoso, Hixson destaca el *NCCP* en el cual estaban diez bibliotecas involucradas antes del comienzo del *PCC* en 1994. El *PCC* se ha ampliado considerablemente desde entonces. El programa se ha vuelto internacional en su alcance, con más de doscientas instituciones participantes en *BIBCO*, *NACO* y *CONSER*.

Las actividades de adiestramiento han sido llevadas a bibliotecas de Hong Kong, Nueva Zelandia, Sudáfrica y América Latina.

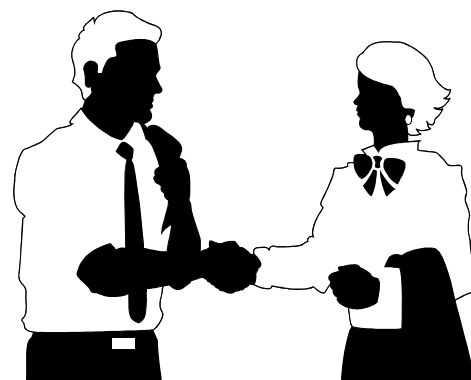
El *PCC* continúa expandiéndose para desarrollar programas de adiestramiento para catalogadores, que participan en los programas cooperativos directamente.³⁹

Los países con mayores posibilidades apoyan estos esfuerzos en función de crear una verdadera red de cooperación en beneficio de los países en donde se desarrollan estos programas.

³⁹ HIXSON, Carol G. and William A. Garrison, "The program for cooperative cataloging and training for catalogers", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 2002, vol. 34, núm. 3, p. 365.

Las Bibliotecas Nacionales de Europa, África y más recientemente de América Latina, están participando dentro del Programa de Catalogación Cooperativa de la Library of Congress a través de su admisión en OCLC, RLIN en catálogos de autoridad de nombres (*NACO*), y autoridad de temas (*SACO*) y (*BIBCO*) monografías.

Los países involucrados se han pronunciado por trabajar juntos en el desarrollo del Programa de catalogación cooperativa y cada vez se incorporan más, lo deseable sería poder participar todos en este esfuerzo.



A continuación se mencionan los factores que llevan al éxito a los programas de catalogación cooperativa.

Factores de éxito de PCC.

PCC (Pasado)	PCC (Presente)
Estableció estándares ampliamente usados ahora para la catalogación primaria de registros para libros, música, materiales audiovisuales, etcétera.	Participa en los programas de cooperación en catalogación más grandes del mundo y ayuda a formar el futuro de la práctica de la catalogación. Actualiza y mejora los registros monográficos, publicaciones seriadas y de autoridades , incluyendo los creados por bibliotecas nacionales.
Simplificó y documentó los procedimientos a la hora de establecer nombre y series.	Reduce el costo de operaciones de catalogación aumentando el número de registros que pueden ser usados con poca o ninguna corrección local.
Contribuyó con propuestas para nuevos encabezamientos y cuotas.	Reduce el peso de las labores de catalogación a nivel local a través de esfuerzos colectivos a nivel global.
Implementó y conceptualizó programas de capacitación para NACO, SACO y BIBCO.	Proporciona instrucción por personal capacitado. Proporciona documentación e instrucción gratis a participantes de NACO, BIBCO y CONSER.
Expandió la participación de entidades de catalogación participantes, incluyendo la British Library, National Library of Scotland, National Library of Lithuania, Lajos Kossuth University, Cambridge University, Edmonton Public Library, Universidade de São Paulo.	Se relaciona con colegas de otras bibliotecas nacionales e institucionales afines.
Fomentó iniciativas para lograr una armonización de los sistemas USMARC, CAN/MARC y UKMARC.	Reduce el costo de operaciones de catalogación aumentando el número de registros que pueden ser usados con poca o ninguna corrección local.
	Influye en los objetivos, políticas y reglas del Programa participando en sus comités y grupos de trabajo.
	Promueve los esfuerzos para proveer un mejor acceso y control de materiales electrónicos, incluyendo el desarrollo de la opción del registro único de CONSER para versiones en línea.
	Promueve los esfuerzos para proveer un mejor acceso y control de materiales electrónicos, incluyendo el desarrollo de la opción del registro único de CONSER para versiones en línea.
	Publica el Manual para Participantes en NACO, Manual para Instructor de NACO, Manual para Instructor de BIBCO y el Manual para Participantes en BIBCO.
	Produce la base de datos CONSER para distribución en la Biblioteca del Congreso y en la Biblioteca Nacional del Canadá. Publica regularmente actualizaciones de la Guía de Montaje de CONSER y el Manual de Catalogación CONSER; ejemplares semianuales de CONSERline.
	Publicación de documentos de catalogación de publicaciones seriadas en la Web, a través de la página de CONSER.
	Creación y mantenimiento de la página Web del Programa de Catalogación Cooperativa.
	Incrementa el suministro de registros de calidad, aumentando el número de catalogadores de instituciones catalogadoras que contribuyen con registros a nivel nacional, y desarrolla y mantiene normas mutuamente aceptables para registros
	El PCC abarca programas cuyos registros son aportados, ya sea en forma directa a WorldCat o indirecta por medio de la base de datos OCLC: NACO para registros de autoridad de nombre, SACO para registros de autoridad de materia, BIBCO para registros bibliográficos y CONSER para registro de publicaciones seriadas.

Factores de éxito de OCLC.

OCLC (Pasado)	OCLC (Presente)
Desarrolló un sistema automatizado en el cual las bibliotecas de las instituciones académicas de Ohio podrían compartir recursos y reducir costos.	OCLC es una organización sin fines de lucro que presta servicios de catalogación por computadora, referencia, intercambio de recursos y preservación a 54,000 bibliotecas en 109 países y territorios.
Las oficinas de OCLC, supervisaron el crecimiento de un sistema informático regional para 54 universidades de Ohio en una red internacional.	El OCLC cultiva un cultura cooperativa mejorando soluciones para las bibliotecas a través de los esfuerzos y el trabajo cooperativo.
Estableció y desarrolló un vehículo práctico para poner las ventajas de la tecnología fácilmente a disposición de las bibliotecas.	Los registros Open WordCat se encuentran como listados de formato MARC abreviados, insuficientes para usar "catalogación derivada" uno de los servicios básicos para los miembros de las bibliotecas y una mayor fuente de ingresos.
COMARC (MARC COOPERATIVO) es un proyecto iniciado en 1974 y terminado en 1978, por el que la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos aceptaba registros bibliográficos basados en la copia de la ficha de la Biblioteca del Congreso pero convertida al formato MARC por otras bibliotecas.	La maravilla de OCLC es la planeación sobre el inicio de nuevos negocios.
	La competencia entre OCLC y RLG ha sido basada sobre estipulaciones de servicios generales.
	Los Institutos de OCLC contribuyen a la discusión global de investigaciones y desarrollo de actividades, tales como la producción de metadatos.
	La misión de OCLC es promover el acceso a la información y reducir o estabilizar costos en la provisión de información.
	La expansión internacional de OCLC es reconocida por la vigorosa interacción con los bibliotecarios en un nivel global, situación a la que sigue aspirando en los años recientes.
	A través de OCLC las bibliotecas desempeñarán un papel más estratégico dentro de sus comunidades, interpretando el vasto mundo de la información y acercando el conocimiento en todas sus formas a la gente real para satisfacer necesidades reales.
	OCLC en el futuro ha contemplado la manera de realizar el pago de los derechos de autor por un archivo de monografías digitales.

1. 7. Disminución de los costos de catalogación.

Uno de los propósitos de la catalogación cooperativa, es abatir la duplicidad que se da en la catalogación de material bibliográfico en las bibliotecas universitarias.

La eficiencia que se obtiene al introducir las nuevas tecnologías al proceso de catalogación, brinda la oportunidad de aprender a beneficiarse de la reducción de costos.

Por su parte Wilson nos dice “para acortar el tiempo y lograr una reducción es imprescindible eliminar la catalogación de las mismas obras en distintas bibliotecas del país. Aprovechando el trabajo de los distintos departamentos de catalogación de las bibliotecas”.⁴⁰ Incrementando el número de catalogación original y un mismo nivel de catalogación, aplicando las mismas políticas, para uniformar la información, facilitando las labores de catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia de las bibliotecas participantes, evitando de esta manera la duplicidad en la catalogación y además facilitar la localización de la información que se encuentra en otras bibliotecas.

El estar realizando la misma catalogación aumenta los gastos de todas y cada una de las bibliotecas y no permite que el personal pueda efectuar otras actividades, situación que la catalogación cooperativa resuelve.

1.8. La necesidad de la catalogación cooperativa

En el pasado, las bibliotecas compartían de manera muy limitada los registros bibliográficos. Sin embargo, en los últimos años con la catalogación en línea y la utilización de Internet, esta situación se ha modificado.

Los bibliotecarios han argumentado la necesidad de implementar programas de catalogación cooperativa enumerando diversas razones: uniformidad en los registros, reducción en los costos de catalogación, dar a conocer lo que las demás bibliotecas poseen, compartir recursos, suplir la falta de personal profesional en

⁴⁰ WILSON, Louis R. y Maurice F. Tauber, *La biblioteca universitaria: su organización, administración y funciones*, tr. al español de Jorge Aguayo, Washington, Unión Panamericana, 1963, p. 300. (Manuales del

bibliotecología, etcétera. Y ante la necesidad de lograr avanzar hacia la catalogación cooperativa recíproca, equitativa e igualitaria, sin el predominio de ningún tipo de jerarquía en el cual los catalogadores deben estar abiertos al intercambio.

Se han buscado mejoras en la automatización como medio para aumentar la productividad, se ha recurrido al criterio del catalogador en vez del criterio de súper imposición que utilizaba la Biblioteca del Congreso.

En Estados Unidos se han desarrollado programas internacionales como *BIBCO*, *SACO*, *NACO* debido a que las bibliotecas catalogan material en diversos idiomas y hacen sus catálogos accesible a través de Internet, algunas bibliotecas universitarias del Distrito Federal han recurrido a estos programas de catalogación cooperativa administrados por la biblioteca del Congreso, como medida para agilizar sus procesos de catalogación.

Por otra parte, en México se han desarrollado varios programas de catalogación cooperativa como el *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas de la ciudad de México, Sección de medicina y ciencias biológicas*, editado por la Comisión impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica y la Biblioteca Benjamín Franklin, dirigida por Rudolph H. Gjelsness, María Teresa Chávez y Helen M. Ranson

Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas de la República Mexicana, editado por el Instituto Nacional de Investigaciones

Agrícolas, E.A.G., publicado por Pablo Velásquez, Ramón Nadurille en 1968 que incluyó 134 Bibliotecas y 10, 035 títulos.

En 1976, CONACYT publicó la 2ª. edición, del Catálogo Colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas de la República Mexicana, con una presentación de Gerardo Bueno Zirion, introducción de Guillermo Fernández de la Garza con la inclusión de 158 bibliotecas y 32, 358 títulos.

En 1985 la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, dio inicio al catálogo colectivo de publicaciones periódicas *SERIUNAM*, con 10, 000 títulos, esto se hizo tomando como base las cintas proporcionadas por CONACYT, posteriormente éste catálogo, se convierte en el catálogo hemerográfico nacional que cuenta con más de 52,086 mil títulos y cerca de 8,119,948 millones de fascículos de publicaciones seriadas hasta de enero de 2005. La conforman 380 instituciones 139 de la UNAM y 241 externas. *SERIUNAM* ha sido editado en dos versiones en disco compacto (1985 y 1995).

MAPAUNAM programa iniciado en 1992 entre el Instituto de Geografía, Instituto de Geología y la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1997 cambió el nombre a *MAPAMEX* debido a que se realizó una invitación a instituciones externas a la UNAM, cuenta con 10, 017 registros y 47, 512 ejemplares de mapas topográficos, geológicos, edafológicos, de población e históricos de 13 mapotecas: el Instituto de Geografía, Instituto de Geología, Consejo de Recursos Minerales, Instituto Nacional Indigenista, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Central, Instituto de Biología de la

UNAM, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, Centro de Información Especializada en Medio Ambiente y la Universidad Anáhuac.

Catálogo Nacional de Autoridades programa iniciado el 5 de diciembre de 2003 se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Iberoamericana (UIA), El Colegio de México, A.C. (COLMEX) y la Universidad Nacional Autónoma de México. En el cual cada institución participante se comprometió a aportar registros de autoridad a una base de datos de uso común, administrada por el Colegio de México, aprovechando al personal de procesos técnicos que labora en cada una de las instituciones. Es importante seguir invitando a un número mayor de instituciones para que este catálogo tenga un carácter nacional.

Sánchez Luna menciona que las instituciones participantes deben aportar un mínimo de 200 registros originales de autoridad de materia elaborados en el primer nivel de descripción. A partir del primer año de aportación de registros originales a la base maestra, cada institución participante tendrá derecho a que se le libere la consulta vía Z39.50. Podrá entonces, exportar e importar registros en una forma transparente. Además las instituciones participantes se comprometerán

a copiar únicamente los registros que requieran incorporar a su catálogo de autoridad de materia.⁴¹

La experiencia previa en esfuerzos cooperativos ha demostrado ser aquella en que todos los participantes puedan identificar los beneficios materiales. Para la mayoría de las bibliotecas, esto significaría un aprovechamiento de los registros encontrados en la base de datos colectiva y un porcentaje de nuevos registros originales ingresados diariamente. El éxito de cualquier programa cooperativo depende de la ayuda de los participantes, que cada quien haga su parte para compartir la carga de trabajo

1.9. Un nuevo nivel de descripción y su razón fundamental

En los Estados Unidos la Biblioteca del Congreso hizo pública su intención de abandonar la política de superimposición.⁴² Lo cual condujo a la elaboración de la segunda edición de *las RCA2*.

Entre las novedades se menciona una parte sobre los niveles de descripción y establece los requisitos de una descripción mínima, estándar o completa esto tenía la finalidad de que las bibliotecas contaran con una mayor flexibilidad en sus políticas de catalogación.

⁴¹ SÁNCHEZ LUNA, Blanca Estela, Guadalupe Barrera Galán, Reynaldo D. Figueroa Servín, “El Programa Cooperativo de Control de Autoridad de Materia, 1998-2004” en: *Foro Transfronterizo de Bibliotecas*, Chihuahua, Chih., México, 9 al 11 de marzo de 2005, p. 13.

http://www.uach.mx/foro/ponencias/reynaldo_figueroa.doc Google [consultada 22/02/06]

⁴² *Reglas de Catalogación Angloamericanas, antecedentes y resumen*, tr. Gloria Escamilla, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1980, p. 10.

Las bibliotecas están autorizadas a usar tres niveles de descripción, ya sea mediante la elección de un nivel de descripción para todos los materiales o fijando pautas para el uso de los tres niveles en un mismo catálogo de acuerdo al tipo de material que se describa. Con lo cuál se dio mayor libertad al catalogador para ejercer su criterio.

La descripción de los elementos de la ficha catalográfica que identifican al libro y la distinguen de otra publicación y de diferentes ediciones de la misma, frecuentemente proporcionan toda la información descriptiva necesaria. La mayoría de las bibliotecas universitarias en el Distrito Federal utilizan el segundo nivel de descripción.

La diferencia entre el segundo y tercer nivel, es que en este último se incluyen datos de poca utilidad para la localización pero de importancia para la descripción.

Las correcciones incorporadas a este registro son pocas notas, pocas entradas descriptivas, pocos puntos de acceso de temas, y conceder a las bibliotecas de manera individual la discreción para decidir si la serie tiene acceso en una forma autorizada.

Este registro fue aceptado y se puso en ejecución simultáneamente por las bibliotecas nacionales de Australia, Canadá, Gran Bretaña y por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y de algunos otros países.⁴³

⁴³ THOMAS, *idem*, p. 104.

1.10. La capacitación de personal

Cada día nos enfrentamos a grandes cambios bibliotecológicos y es por ello que el personal debe actualizar sus conocimientos o de plano adquirirlos, con la finalidad de que todos los involucrados en las bibliotecas cuenten con conocimientos avanzados y actuales.

Para el adiestramiento en catalogación existen programas de educación continua, dirigidos por las propias instituciones bibliotecarias, asociaciones profesionales, escuelas de bibliotecología y ciencias de la información que año con año ofrecen talleres de educación continua.

Ya que la catalogación cooperativa demanda la utilización de personal bibliotecario capacitado para aumentar el rendimiento individual y conducir su desarrollo en un contexto de trabajo colectivo, el personal de servicios técnicos debe mantener la mente abierta, conocer los nuevos procedimientos de las bibliotecas de otros lugares, para posibles aplicaciones en las bibliotecas universitarias mexicanas.⁴⁴

La capacitación se ha convertido en una necesidad para el personal de catalogación. Es necesario reforzar las destreza y habilidades de nuestros catalogadores. Los centros de desarrollo de personal deben establecer programas de adiestramiento para los catalogadores para que cuenten con los conocimientos técnicos y la aplicación de las nuevas tecnologías.

⁴⁴ BERNNARDT, *idem*, p. 195.

Los programas considerados como necesarios para el adiestramiento en la catalogación cooperativa son: la catalogación bibliográfica, catálogos de autoridad de nombres, catálogos de autoridad de materias y clasificación.

De darse esta capacitación, las bibliotecas tienen la ventaja de que cada día su personal se vuelve más competitivo. Por ello es importante lograr que sus conocimientos y capacidades de trabajo se mantengan actualizados.

Por su parte Bowen destaca que se continúa promocionando el valor de la cooperación en el sentido más amplio, el programa de catalogación cooperativa promueve el mantener la calidad en catalogación a través del estándar de trabajo de los comités de adiestramiento. El comité permanente de adiestramiento supervisa el desarrollo y continuidad de programas de entrenamiento para nuevos participantes del programa, y promueve la distribución de documentación a favor del programa.⁴⁵

Las bibliotecas necesitan catalogadores que puedan adaptarse con facilidad a los cambios que se están generando a un ritmo vertiginoso y que puedan adquirir nuevas capacidades.

Como con el adiestramiento de *NACO*, en el adiestramiento de *BIBCO* no se enseña cómo catalogar a los catalogadores. En vez de ello, se resalta la necesidad a los catalogadores de usar su criterio en la creación de registros bibliográficos.

⁴⁵ BOWEN, *idem*, p. 82.

Por otra parte en los Estados Unidos hacen los mismos compromisos de admisión y participación de los socios en la toma de decisiones del *PCC*, proporciona a su personal el adiestramiento apropiado a sus actividades; para operar dentro de los acuerdos sobre requerimientos del *PCC* y para hacer sus contribuciones.

El equipo de catalogación cooperativa de la Biblioteca del Congreso organiza *NACO*, *SACO*, y *BIBCO* con entrenadores titulados y proporcionando materiales de entrenamiento, Franks (2000).⁴⁶

Este taller de adiestramiento de tres días es ofrecido en la Biblioteca del Congreso por lo menos una vez por año.

A manera de resumen y a través de los dichos que tienen mucho de verdad, se puede describir lo que es la catalogación cooperativa. Una biblioteca para todos y todas las bibliotecas para una, con lo cual las bibliotecas que cooperan siempre ganan.

1.11. El presupuesto

Para toda actividad específica que se realiza en una biblioteca (compra de material documental, equipo de cómputo, contratación de personal) es necesario asignar recursos económicos, sin embargo, en tiempos de recesión económica, los administradores prestan especial atención al presupuesto de gastos, lo ven como un sitio en donde hacer recortes y mejorar la ineficiencias económicas. Las

⁴⁶ FRANKS, Anthony R. D., with contributions by Ana Cristan, "International Cooperation in the Program for Cooperative Cataloging: Present and Prospects", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 2000, vol. 30, núm. 4, p. 38.

universidades y por consiguiente las bibliotecas no han escapado a estos recortes presupuestales. Como lo menciona Francisco Barnés (1998), la realidad económica del país se reflejó con crudeza en el presupuesto de las instituciones públicas de educación superior, incluida la Universidad Nacional Autónoma de México. A fines de 1998, la situación económica se tradujo en un insuficiente presupuesto.⁴⁷

Estas medidas han propiciado el congelamiento de plazas académicas, en todos los sectores incluyendo la biblioteca.

Para la compra de material documental, en muchos de los casos, el presupuesto se mantuvo igual, pero con la devaluación y la inflación se ha visto mermada la adquisición del mismo.

Algunas universidades anunciaron medidas drásticas, Omar Álvarez, explica que ante los recortes presupuestales al gasto que ahogan a universidades, se prevén cierres. Pero que no se permitirá el cierre de planteles o la aplicación de medidas que afecten a la población estudiantil en referencia al recorte anunciado por parte de la federación del 30 por ciento para estas instituciones anunciado hace más de un mes.⁴⁸

Bowen opina que si los proyectos cooperativos existentes son demasiado costosos e inflexibles para llenar las necesidades de una biblioteca, éstas tendrán

⁴⁷ BARNÉS DE CASTRO, Francisco, *Informe de actividades 1998*.

dgedi.estadistica.unam.mx/memo98/rector.htm Google [consultado 11/03/2005]

⁴⁸ ALVÁREZ ARRONTE, Omar, *No al cierre de planteles por recorte presupuestal*. www.sfdpuebla.gob.mx/websep/06notisep.jsp?desp=247 Google NotiSEP [consultado 10/03/2005]

prioridad sobre cualquier compromiso institucional para catalogación cooperativa y la institución puede buscar caminos alternativos con respecto proveer el mejor acceso para los materiales.⁴⁹

⁴⁹ BOWEN, *op. cit.*, 78.

Capítulo II

La cultura cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal

En la literatura mexicana se han mencionado como desventajas para la realización de la catalogación cooperativa el protagonismo y las vanidades de los directivos de las bibliotecas. Es indudable que ha llegado el momento de hacer a un lado los prejuicios, los celos y los egoísmos, para buscar una alternativa e impulsar la catalogación cooperativa.

Dentro de este contexto, es indispensable que intercambiemos experiencias y que trabajemos más en beneficio de los usuarios. Hay que ser conscientes de la importancia del reto que debemos superar, a pesar de nuestros desacuerdos, y tomar en cuenta que las nuevas tecnologías nos permiten hacer nuestro todo lo que se encuentre en Internet.

2.1. Catálogos de autoridad

Las bibliotecas nacionales que participaban en la adquisición y catalogación cooperativa establecían los puntos de acceso tal y como eran conocidos en su país de origen. Al respecto, Chaplin asevera: “en la reunión celebrada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) en 1966 sobre unificación de

normas de catalogación, se propuso el establecimiento de un sistema internacional uniforme de asientos de autores en los catálogos”.⁵⁰

En 1984 se publican las GARE (*Guidelines for Authority and Reference Entry*) desarrolladas por la IFLA. Son directrices (no normas) que se refieren a encabezamientos relativos a nombres de personas o entidades y a títulos uniformes y, por tanto, no contemplan las autoridades de temas.⁵¹

Las directrices están concebidas para ordenar la disposición de los elementos en los registros de autoridad y referencia. Para pasar la información de autoridad a forma legible por computadora, los elementos incluidos en los distintos registros deben representarse en un formato de autoridad MARC local de autoridad al UNIMARC de autoridad elaborado por la IFLA, para uniformar las variantes de MARC: LCMARC, UKMARC, CANMARC, IBERMARC, MARCAL. Rardón señala que UNIMARC no ha tenido mucho éxito; las bibliotecas han preferido seguir como estaban.⁵²

Habitualmente se ha relacionado a los puntos de acceso con los nombres de los responsables del contenido intelectual de una obra y éstos pueden ser de dos tipos: principales y secundarios.

El punto de acceso principal es único y se considera el elemento de información más importante por el que puede ser recuperada una obra. Los puntos de acceso secundarios pueden ser varios y pueden ser también otras opciones de búsqueda.

⁵⁰ CHAPLIN, A. H., “Los principios de la catalogación cinco años después de la Conferencia de París”, en: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, May-Jun, 1967, vol. 23, núm. 3, p. 159.

⁵¹ HERRERO PASCUAL, Cristina, “El control de autoridades”, en: *Anales de Documentación*, 1999, núm. 2, p. 124.

⁵² TARDÓN, Eugenio, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico*, p. 5. <http://alfama.sim.ucm.es/buc/documentos/Contribuciones/bu06.pdf> Google [consultado 05/07/ 2006]

Como ejemplo de estos puntos de acceso secundarios tenemos a los traductores, prologuistas, ilustradores, editores, etcétera.

El objetivo de la catalogación ha sido tradicionalmente reunir los trabajos de un autor en particular, estableciendo una forma uniforme para su nombre, no obstante que el autor haya utilizado más de una forma para su nombre.

En ocasiones, cuando se registra en el catálogo el nombre de un autor, se puede observar que se han utilizado previamente diversas formas del nombre. Entonces, el catalogador debe tomar la decisión de anotar la forma correcta del nombre y cambiar las formas anteriores a las nuevas, haciendo las modificaciones necesarias.

Para lograr la uniformidad de estos puntos de acceso se elabora el catálogo de autoridad de nombres, que está integrado por registros en los cuales cada uno contiene el nombre de alguna persona u organismo o el título uniforme de un anónimo clásico; ese nombre o título está presentado en la forma que el catalogador seleccionó en el momento oportuno, cuando se vio obligado a hacer una investigación en catálogos, diccionarios, bibliografías, enciclopedias, etcétera, con el objeto de poder elegir una de entre varias formas de ese nombre o título y usarla en el asiento principal o secundario, logrando así su uniformidad.⁵³

Por otra parte, para poder determinar el encabezamiento de materia de una obra, el catalogador se basa en primera instancia en el título de la obra. Si éste no es suficiente,

⁵³ ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria, *Interpretación catalográfica de los libros*, 2ª. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003, p. 55.

en las tablas de contenido y, como tercera opción, en toda la obra. Una vez efectuado este proceso se consulta un vocabulario controlado.

Lancaster nos dice que el primer vocabulario controlado para catálogos alfabéticos de materias fue la *List of Subject Headings for Use in Dictionary Catalogs de la American Library Association*, publicada en 1895.⁵⁴ Estos encabezamientos de materia son utilizados en la actualidad por la mayoría de las bibliotecas del planeta.

Por otra parte, el primer vocabulario controlado en México fue la *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*, de Juana Manrique de Lara, quien lo elaboró ante la falta de herramientas en que apoyarse, ya que los catálogos presentaban gran diversidad de formas en los encabezamientos de materia para expresar el mismo punto de acceso. Juana Manrique de Lara se dio a la tarea de realizar la primera lista con 1000 encabezamientos de materia, en su mayoría traducidos de la lista de la *American Library Association*, edición de 1911, y de la de *Sears*, de 1928.⁵⁵

Manrique de Lara consideró imprescindible contar con una lista autorizada de encabezamientos, con el objeto de fijar las normas que convenía adoptar para designar determinadas materias, y también consideró muy útil incluir “bajo cada encabezamiento

⁵⁴ LANCASTER, Frederick W., *El control del vocabulario*, 2ª. ed. corregida, Zaragoza, 2002, p. 49. (Educación materiales; 12).

⁵⁵ MANRIQUE DE LARA, Juana, *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*, 2ª. edición, México, [s. n.], 1953, p. XIV.

una lista de los que de él se deriven o estén relacionados, para que el catalogador pueda guiarse y escoger el que considere el más satisfactorio”.⁵⁶

Esta lista, publicada en el año de 1934 con el título de *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*, está en orden alfabético. Su autora consideró que uno de los principales problemas de esta lista era que en ella no estaban considerados temas que en la práctica eran indispensables.⁵⁷ Al tratarse de una traducción de la *American Library Association* esperaba que en un futuro los catalogadores complementaran la lista.

Juana Manrique de Lara opinaba, que mientras en México no hubiera una lista propia, habría que basarse en la lista elaborada por los técnicos de la *American Library Association*.

A la fecha es importante destacar que las bibliotecas mexicanas se basan principalmente en la lista de encabezamientos de materia de la Library of Congress, la cual está desarrollada en inglés.

Tuvieron que transcurrir treinta y tres años desde la publicación de la *Guía* de Juana Manrique de Lara, para contar con una nueva lista de encabezamientos de materia.

En 1967, la Biblioteca Nacional de México publicó la *Lista de encabezamientos de materia*, elaborada por el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México, coordinado por la maestra Gloria Escamilla González. La lista cuenta con veinte

⁵⁶ MANRIQUE DE LARA, *op. cit.*, p. XIII.

⁵⁷ MANRIQUE DE LARA, *op. cit.*, p. XV.

mil términos en su primera edición, y, a diferencia de la lista anterior, está basada en la lista del *Subject Headings* de la Library of Congress.

En 1978 se publicó la segunda edición de la *Lista de Encabezamientos de materia*, editada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pero en ella no se indica cuántos encabezamientos de materia la integran.

Esta lista de encabezamientos tiene las siguientes características: Arreglada en orden alfabético, según el sistema de palabra por palabra, tanto en los encabezamientos de materia, como en las referencias de véase.

- Incluye términos científicos y técnicos.
- Los encabezamientos van acompañados de la subdivisión geográfica por continente, país, estado, ciudad, etcétera.
- Incluye notas explicativa (entre paréntesis).
- Incluye referencias de véase y en orden alfabético.
- Incluye las subdivisiones cronológicas de la historia de un país.
- Incluye referencias de véase.
- Encabezamientos en forma invertida.
- Dos palabras separadas por guión.

Desde su aparición en 1978, esta lista ha sido una herramienta básica de consulta para el catalogador en México, a pesar de lo obsoleta que pudiera pensarse que está.

Escamilla González opina que, para resolver este problema de actualización, existen dos soluciones: la traducción de la lista de la Biblioteca del Congreso en su totalidad, tal como se ha hecho con el Sistema de Clasificación Decimal, las tablas e índice alfabético auxiliar de Melvil Dewey, con mediano resultado, o bien, ir formando el catálogo al mismo tiempo que se va haciendo la catalogación de los libros de una determinada biblioteca, tomando como guía la lista de la Biblioteca del Congreso, a la que nos venimos refiriendo. Luego se procederá a la traducción directa del término, o bien, a la formación de un encabezamiento de acuerdo con la materia concreta del libro clasificado y al espíritu propio de nuestro idioma,⁵⁸ aunque estas dos formas no excluyen una de la otra.

Hay todavía bibliotecas universitarias que asignan encabezamientos de materia con la lista de la Biblioteca Nacional de México, la cual desde la fecha de su aparición en 1978 ya estaba obsoleta, o con la *lista de encabezamientos de la OEA*.

Existen otras listas de encabezamientos de materia en español que fueron utilizadas por los bibliotecarios, como la lista de encabezamientos de materia de *Carmen Rovira* y la de *Sears* (en español), entre otras. Sin embargo, éstas listas de encabezamientos de materia de normalización internacional presentan muchos problemas de origen lingüístico, como la sintaxis, el orden de las palabras del encabezamiento o la traducción de determinados términos, y algunos otros relativos a la historia, las

⁵⁸ *Lista de encabezamientos de materia*, elaborada en el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México; comp .por Gloria Escamilla González, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, p. vi.

costumbres, el derecho y la cultura de cada país, que en muchos casos es necesario compilar en los encabezamientos de materia.⁵⁹

Uno de los grandes retos de los bibliotecarios ha sido el tener registros bibliográficos uniformes. Para ello han recurrido al uso de diferentes encabezamientos de materia o vocabularios controlados, tanto internacionales como nacionales, *Subject Headings*, *Bilindex*, *Encabezamientos de materia de Sears*, *Encabezamientos de materia de Carmen Rovira*, *Encabezamientos de materia de Juana Manrique de Lara*, *Encabezamientos de materia de Gloria Escamilla*, con el objetivo de que los catálogos cuenten con un valioso complemento que guíe al usuario de un tema o autor de una forma uniforme.

El catálogo de autoridad es aquel que está conformado por varios registros de autoridad, los cuales tienen ya la forma aceptada del nombre, ya sea personal u organismo, título uniforme, serie o tema. Esto es, son aquellos registros que tienen nombre autorizado y referencias tanto de *véase* como de *véase también* formas variantes del nombre. Un claro ejemplo de estos catálogos de autoridad son los encabezamientos de materia.

López Guillamón, quien cita a Barbara B. Tillet (2004), señala que “el catálogo de autoridades hacía las veces de referente para el mantenimiento uniforme de los catálogos de las grandes bibliotecas cuando no existía la automatización de los

⁵⁹ HERRERO PASCUAL, *idem*, p.124.

mismos”.⁶⁰ En los catálogos de tarjetas se intercalaban tarjetas con controles de autoridad para guiar al usuario. Sin embargo, en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal esta práctica no fue muy común.

Por otra parte, en cuanto a la selección de una sola forma del nombre, la importancia que tienen las listas de los encabezamientos de materia en la práctica bibliotecaria está en designar o elegir la forma correcta de un encabezamiento de materia para un libro dado, y en el uso del mismo término para todos los encabezamientos de materia referentes a libros, o partes de ellos, que traten la misma materia.⁶¹

El encabezamiento de materia, como su nombre lo indica, es uno de los temas que representan el documento y con el cual se da a conocer en el registro catalográfico; es lo que nos permite conocer el contenido intelectual del material documental.

Un primer elemento que entra en juego en el desarrollo de un catálogo de autoridad está constituido por los documentos, los cuales son organizados en el catálogo bibliográfico por el catalogador. Esta acción se efectúa mediante la elección de un punto de acceso.

Posteriormente, el catalogador realiza el control de autoridad, que es el proceso que permite determinar todas las formas posibles para un punto de acceso, escoger la forma aceptada, formular el encabezamiento, conectar el término usado con el no

⁶⁰ LÓPEZ GUILLAMON, Ignacio, “Una nueva catalogación: objetivos principios, características y control de autoridad”, en: *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 27, núm. 2, España, Centro de Información y Documentación Científica, 2004, p. 204.

⁶¹ AKERS, Susan Grey, *Catalogación sencilla para bibliotecas*, México, Pax-México, 1962, p. 44.

usado y documentar todo el proceso. Con ello se busca conseguir la calidad y la exactitud.

Si el catalogador registrara únicamente los puntos de acceso tal y como aparecen, la información a recuperar sería poco confiable porque los autores, ya sea personales o corporativos, aparecen en infinidad de formas diferentes; es por ello que deben ser unificados. Estas formas normalizadas son las autoridades. Las autoridades forman parte de una unidad más amplia: los registros de autoridad. Al conjunto de estos registros de control de autoridad se le conoce como catálogo de autoridad.

2.1.2. El control de autoridad

La finalidad principal del control de autoridad es ayudar al usuario en su búsqueda a través del catálogo para que pueda localizar con facilidad los materiales de su investigación. El control de autoridad proporciona uniformidad a las formas de los nombres y encabezamientos de materia. Para ello se establece y se usa una sola forma autorizada del nombre de la persona, institución o del encabezamiento de materia en el catálogo de la biblioteca. Y es definido por Ling (2002) como "el proceso de mantener la consistencia en los puntos de acceso en un catálogo".⁶² Igualmente, permite integrar las diferentes formas de los nombres para evitar intercalar el mismo autor con dos formas y dos autores en la misma forma.

⁶² LING, Hwey Jeng, What authority? Why control?, en: *Cataloging Classification Quarterly*, 2002, vol. 34, núm. 4, p. 9.

Byren nos dice que el control de autoridad significa “que se usará un término normalizado para las entradas de materia, con referencias cruzadas desde formas variantes y para encabezamientos relacionados”.⁶³

Otro punto de vista es el que nos ofrece el *Network Development and MARC Standards Office*: los registros de autoridad contienen las formas normalizadas para los nombres y los encabezamientos o temas que son usados en los registros bibliográficos y proveen las referencias en los catálogos.⁶⁴

Estos registros de autoridad incluyen tres elementos básicos:

- 1) Los encabezamientos (nombres o temas, títulos uniformes, series).
- 2) Referencias cruzadas.
- 3) Notas

Los registros de autoridad de MARC a menudo contienen también información adicional.⁶⁵

1) El encabezamiento: la forma "autorizada" normalizada de un nombre, el tema, o el título que son usados como puntos de acceso en los registros bibliográficos (*RCA2*).

El propósito de usar nombres normalizados y encabezamientos en registros bibliográficos es ayudar a que los registros relacionados puedan ser recuperado juntos.

⁶³ BYRNE, Deborah J., *Manual de Marc: cómo interpretar y usar registros Marc*, tr. Nicolas Rucks, Buenos Aires, Grebyd, 2001, p. 210.

⁶⁴ *Understanding MARC authority records records*, prepared by Network Development and MARC Standards Office, Washington, Cataloging Distribution Service, Library of Congress, 2003, p. 3.

⁶⁵ *Idem*.

2) Referencias: las referencias son aquellas que dirigen a un usuario de una forma variante de un nombre o tema a la forma autorizada (referencia de véase) o para enviar de una forma autorizada a otra forma autorizada porque están relacionadas una con otra (referencia de véase también).

3) Notas: contienen la información general sobre los encabezamientos normalizados o información más especializada, como las citas de la fuente consultada de la información encontrada o no encontrada sobre un encabezamiento.

El control de autoridad tiene las siguientes ventajas:

- Proporciona precisión y simplificación en la recuperación de la información.
- Intercambio de información dentro y fuera del país.
- Utilización compartida de registros mediante el acceso a un archivo de autoridad que contribuye al control de calidad.

Sin embargo, en México, durante muchos años se tuvo la creencia de que al utilizar el mismo código de catalogación y de clasificación y al ser usadas éstas por catalogadores profesionales se obtendrían registros uniformes, razón por la cual dejaron de elaborarse los catálogos de autoridad.

Asimismo, los bibliotecarios pensaron que la automatización iba a solucionar los problemas de la falta de catálogos de autoridad, pues se creyó que la computadora iba a recuperar la información independientemente del punto de acceso en que fue ingresada. Esto ocasionó que durante muchos años se propiciara la dispersión de

información de los autores, temas y editoriales en los catálogos y por lo mismo resulta ahora costosa su elaboración.

Para las bibliotecas académicas y de investigación, llevar a cabo el control de autoridad es una actividad costosa, que consume muchos recursos.⁶⁶ En las bibliotecas mexicanas ha resultado más caro, porque se realizan esfuerzos aislados en vez de formar alianzas y realizar el trabajo en forma cooperativa. Se requiere de un elevado número de personal, destinado exclusivamente a trabajar en el control de autoridad y, por lo tanto, abocado a crear los registros de autoridad, hacer la investigación, resolver los conflictos entre los encabezamientos, consultar obras de referencia, realizar la traducción de los encabezamientos, detectar duplicidades, errores de digitalización, etcétera. Además se debe considerar el costo de las fuentes auxiliares, razón por lo cual se debe sacar el mayor provecho posible trabajando de manera cooperativa.

2.1.3. Entradas principales

El encabezamiento de entrada principal es normalmente un elemento de acceso, como el nombre de un autor. Consta del nombre de un autor (siempre que haya uno disponible) en la forma de vocabulario controlado, al mismo tiempo que de un título en la forma de vocabulario controlado, donde también el título uniforme es relevante.⁶⁷

⁶⁶ ASCHMANN, Althea, "The lowdown on automated vendor supplied authority control", en: *Technical Services Quarterly*, 2003, vol. 20, núm. 3, p. 33.

⁶⁷ BRUNT, Rodney, "From main entry to work authority record: development of a cataloguing fundamental", en: *Library Review*, 1999, vol. 48, núm. 7, p. 332.

Habría que agregar que el problema de no emplear un vocabulario controlado propicia la dispersión y la pérdida de información.

Lancaster afirma que en la mayoría de los sistemas se cuenta con un vocabulario controlado, es decir un conjunto limitado de términos que deben utilizarse para representar las materias de los documentos. Este vocabulario controlado puede ser una lista de encabezamientos de materias, un esquema de clasificación, un tesaurus, o simplemente una lista autorizada de frases o palabras clave.⁶⁸ El vocabulario controlado es una guía que se emplea durante el trabajo de autoridad para darle consistencia a las formas empleadas.

Los encabezamientos de materia de *Juana Manrique de Lara*, los de *Sears*, de *Bilindex*, los de *la Biblioteca Nacional de México* y del *Subject Headings* de la Library of Congress de Estados Unidos, son tan sólo algunos encabezamientos de materia que han sido utilizados como vocabularios controlados por las bibliotecas universitarias del Distrito Federal.

Las grandes bibliotecas de Estados Unidos (OCLC) realizan enormes esfuerzos para depurar las entradas principales de sus catálogos, los cuales están basados en las *RCA2*. Para ello desarrollaron el *LC Name Authority* y el *LC Subject Headings*.

Una barrera de los bibliotecarios mexicanos para la utilización de este vocabulario, ha sido la del idioma, dado que, al traducir sus términos, la enorme cantidad de sinónimos

⁶⁸ LANCASTER, *idem*, p. 19.

existentes en el idioma español, ha propiciado distintas maneras de la traducción, provocando con frecuencia la dispersión en el catálogo de la información temática.

Las bibliotecas universitarias y de investigación en México incorporan diariamente términos nuevos a sus catálogos individuales, producto de los trabajos de investigación que se realizan en sus universidades. Estos términos no aparecen en las listas auxiliares son parte de la aportación a la catalogación temática, y en el proceso de incorporación no se utilizan solamente los términos que proporciona el *Subject Headings*.

Un vocabulario controlado no puede ser estático; tiene que crecer. Un vocabulario elaborado a partir de términos extraídos de la literatura crecerá en forma muy rápida al principio, para ir decreciendo progresivamente. Su amplitud dependerá no sólo del campo temático sino también de la especificidad y el tipo de términos.⁶⁹

La obtención de términos de la literatura que se va a indizar satisface plenamente los requisitos de autoridad literaria (es decir, un término de indización es adecuado sólo si se sabe que aparece en la literatura). Sin embargo, existe otro requisito que se olvida frecuentemente y que se conoce como autoridad del usuario.⁷⁰ La inclusión en el índice se justifica solamente si es de interés para el usuario que utiliza la información.

Existen encabezamientos de materia bilingües que nos ayudan a resolver problemas de idioma, al facilitarnos una forma lo más acertada posible de las correspondencias que existen entre dos sistemas lingüísticos diferentes; un ejemplo es *Bilindex*. Tiene un costo

⁶⁹ LANCASTER, *op. cit.* p. 125.

⁷⁰ LANCASTER, *op. cit.*, p. 43 .

de 895 dólares y es el equivalente al *Subject Headings* de la Library of Congress. Es el tesoro general más popular y global de términos en inglés-español que provee acceso a la información, bases de datos, documentos y colecciones bibliotecológicas, editado por California Spanish Language Data Bada Oakland. *Bilindex* provee un sistema amplio de referencias cruzadas, lo cual ofrece al bibliotecario opciones para el vocabulario controlado y la selección de encabezamientos. Incluye el uso de lenguaje tradicional nacional; por ejemplo, chilenismos, argentinismos y mexicanismos. *Bilindex* es un tesoro autorizado que crea sus encabezamientos siguiendo principios y reglas antiguas de construcción de tesauros, aplicaciones analíticas de las convenciones lingüísticas en inglés y español, raíces etimológicas comunes de relaciones y una lista muy selecta de fuentes de términos y encabezamientos.⁷¹ *Bilindex* es una fuente auxiliar que debe ser aprovechada por las bibliotecas dentro de la catalogación cooperativa.

Subject Headings, 28th edition (2005), autoridades de la Biblioteca del Congreso, tiene un costo de 345 dólares ha diferencia del *Bilindex* sus encabezamientos son en inglés e incluye:

- 270,000 registros de autoridad.
- 5.3 millones de registros de autoridad de nombres (ca. 3.8 millones personas, 900,000 corporativos, 120,000 reuniones y 90,000 nombres geográficos).
- 350,000 registros de autoridad de series y títulos uniformes.

⁷¹ *Bilindex* <http://www.haworthpressinc.com/store/product.asp?sku=J124> Google [consultado 18/11/2004].

- 340,000 registros de autoridad de nombre/título.⁷²

Hasta ahora, el control de la autoridad en las bibliotecas universitarias se ha concentrado en los encabezamientos de materia y los nombres personales, olvidándose de otras entradas principales como son las series, las editoriales y los títulos uniformes.

Otra de las fuentes que se emplean para la consulta y uniformidad de los catálogos de autoridad de temas y autores propios es *Validator*, la cual es una base de datos que contiene los registros de autoridad de autor y temas creados por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos e instituciones pertenecientes al *National Coordinated Cataloging Operations (NACO)*; su utilización permite:

- Asegurar que los temas y autores estén basados en normas internacionales que facilitan la recuperación e intercambio de información.
- Investigar las autoridades con una mayor confiabilidad y rapidez.
- Enriquecer los catálogos de autoridad mediante referencias, cancelaciones y notas de alcance.
- Crear bases de autoridad locales, transfiriendo registros en un formato de comunicación MARC.
- Agilizar el proceso de catalogación.⁷³

⁷² To search the Library's online catalog for bibliographic and holdings information, please switch to. <http://catalog.loc.gov/> now Google [consultado 18/11/2004].

⁷³ GARCÍA LÓPEZ, Carlos, *Validator: una herramienta de apoyo para el trabajo de control de autoridades*, Carlos García López, Jorge Alberto Mejía Ruiz, Angélica Geuvara Villanueva, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 199, 92 pp..

Características:

Validator es distribuida por la compañía GRC internacional la cual editó por primera vez cuatro discos compactos en abril de 1997. Sus actualizaciones son cuatrimestrales y funciona bajo ambiente Windows. Contiene 3.9 millones de registros de autores personales y corporativos y 231 mil temas en formato MARC y thesaurus en idioma inglés; además de ello, presenta cancelaciones, referencias y notas de alcance dentro de las autoridades.

Validator permite llevar a cabo:

- Investigación de autoridades.
- Recuperación de registros en formato MARC y Thesaurus.
- Exportación de registros en formato MARC.
- Modificación de registros.
- Impresión de registros.⁷⁴

Este tipo de base en disco compacto correctamente utilizada permite reducir los costos del control de autoridad y trabajo de autoridad, por las razones ya expuestas.

Validator es una base de datos que contiene los registros de autoridad de autor y temas de la Library of Congress. Su idioma oficial es el inglés; por lo tanto hay que traducir los temas y adaptarlos al idioma español.

⁷⁴ GARCÍA LÓPEZ, *idem*.

2.2. MARC21 para autoridades

El formato MARC de autoridades se basa en la misma estructura y uso de registros de autoridad usados en catálogos manuales empleados por los catalogadores y las fichas de referencia cruzadas de los catálogos públicos en fichero.⁷⁵ Es un formato de captura para codificar la información contenida en los catálogos de autoridad para que pueda ser leído por la computadora.

Debido a las diversas colecciones y a sus programas cooperativos con otras bibliotecas, la Library of Congress es una fuente primaria de los registros de autoridad para Estados Unidos y los catálogos internacionales y desarrolló el formato de autoridad en los años setenta.

Los formatos originales MARC desarrollaron MARC21 y se han convertido en los estándares usados por la mayoría de las bibliotecas para los registros bibliográficos y de autoridad.

El formato de autoridad MARC21, así como la documentación oficial MARC21, es usado por la Library of Congress. Se publica como Formato MARC21 de Autoridades.⁷⁶

Byrne dice que “Los campos del formato MARC de autoridades se basan en los campos usados en los archivos de autoridades manuales”.⁷⁷ Hoy se puede registrar en la computadora no sólo el número de los documentos y su indización, sino también los datos bibliográficos, e incluso el texto, las imágenes y los documentos.

⁷⁵ BYRNE, *idem*, p. 210.

⁷⁶ *Understanding MARC*, *idem*, p. 4.

⁷⁷ BYRNE, *op. cit.*, p. 214.

Sin embargo, la información de una tarjeta de autoridad por sí sola no puede ser escrita en una computadora para formar parte de un catálogo automatizado. La computadora necesita de códigos y etiquetas para interpretar la información encontrada en un registro de autoridad. El registro MARC contiene una guía para registrar y exportar datos.

El modelo MARC también permite que las bibliotecas remplacen o intercambien registros de un catálogo a otro con la garantía de que sus datos serán compatibles.

2.3. Tecnología de la información y la comunicación como apoyo a la catalogación cooperativa

En las bibliotecas se ha adaptado y empleado la tecnología en las actividades cotidianas con la finalidad de incrementar la productividad y reducir costos. Aisladas de los avances tecnológicos abrieron espacios solamente para algunas máquinas simples como las fotocopiadoras y la máquina de escribir.⁷⁸

Son múltiples y variadas las aplicaciones que el hombre le ha dado al desarrollo tecnológico; en las bibliotecas se encuentra en los procesos productivos y los servicios.

Este desarrollo tecnológico, cada vez es más accesible, menos costoso y más útil.

Hoy en día estamos rodeados de computadoras, faxes, fotocopiadoras, discos ópticos y redes de telecomunicaciones. Internet puede ser consultado a través de los televisores;

⁷⁸ PEREIRA, Ana María y Plácida L. V. A. Da Costa Santos, *Tecnologías y evolución de la catalogación*, p. 1. <http://www.congreso-info.cu/UserFile/Info/Info97/Ponencias/033.pdf> Google [consultado 07/07/2006].

se puede usar una palm para recibir correo electrónico; se emplean dispositivos PDK, celulares, aparatos de alta tecnología de punta, importantes para recibir información de modificaciones de la normatividad técnica para las bibliotecas.

La TIC, junto con las normas técnicas pueden utilizarse en forma idónea en la catalogación cooperativa. Esto significa que se puede consultar e intercambiar información con otras bibliotecas en forma remota.

Al respecto Molholt señala que las bibliotecas tienen veinticinco siglos de historia y siempre se han adaptado a la tecnología, y, en las épocas más recientes, han sido pioneras en el uso de la misma.⁷⁹

El uso de la tecnología ha ayudado al desarrollo de la catalogación cooperativa, primero con el formato de catálogo de libro impreso y después con la fotorreproducción, los ficheros con tarjetas impresas para el catálogo mediante equipos de cómputo y, actualmente, con el uso de la tecnología Windows que facilita introducir y transferir registros.⁸⁰ El funcionamiento de sistemas de biblioteca integrados, como Aleph, se centran en interfaces de Windows, que ahora son comunes. Su finalidad es conseguir mayor velocidad en el trabajo y aumentar así la productividad y evitar la repetición de catalogaciones ya realizadas.

La utilización de la TIC permite un mayor alcance y desarrollo de la catalogación cooperativa en las bibliotecas, lo que a la postre contribuye a que el usuario conozca no

⁷⁹ MOLHOLT, Pat, "A view from the chip: the influence of information technologies on libraries and librarianship", en: *IFLA JOURNAL*, 1987, vol. 13, núm. 1, p. 14.

⁸⁰ BOWEN, *op. cit.*, p. 75.

solamente el acervo que posee la biblioteca cercana a su domicilio, sino que además le permite saber lo que las otras bibliotecas tienen.

El mantener bien organizada la colección de una biblioteca encierra una actividad compleja. El libro o cualquier material documental, para poder ser puesto al servicio de los usuarios, atraviesa por una serie de procedimientos como la descripción bibliográfica.

A este proceso de catalogación, Bloomberg lo considera un sistema de comunicación, pues da a conocer las existencias de la biblioteca al usuario. Para alcanzar este propósito, el catálogo debe incluir la información necesaria para identificar y localizar los materiales.⁸¹ Este proceso no se limita únicamente a los libros. Una biblioteca puede tener una colección de libros, periódicos, publicaciones seriadas, mapas, partituras, microfilmes, películas, diapositivas, bases de datos en medios magnéticos, discos compactos y cintas de video etcétera. Y, desde la antigüedad, utiliza todos los recursos tecnológicos disponibles: máquinas de escribir, fotocopadoras, CD-ROM, con la finalidad de poner la información al servicio de los usuarios.

En el puesto de trabajo se requiere de una serie de cambios en las formas de organización; ésta se da cuando se busca una mejora continua en los incrementos de la productividad.

⁸¹ BLOOMBERG, *op. cit.*, p.127.

La utilización de la TIC disponible permitió el desarrollo de los formatos de intercambio de información que hoy son instrumentos fundamentales para la catalogación cooperativa.⁸²

Con la llegada de la TIC se ha permitido a los bibliotecarios actualizar, intercambiar, corregir, aumentar y quitar información bibliográfica a través de Internet.

Así como las nuevas tecnologías han producido cambios profundos en el lugar de trabajo, los sistemas usados para catalogar han hecho más fácil el trabajo de los bibliotecarios, incrementado su productividad.

El empleo de la TIC en la catalogación cooperativa ha permitido integrar los acervos de las bibliotecas universitarias, estimular y apoyar el intercambio de experiencias y conocimientos facilitando la identificación de información, atender las necesidades de información de los usuarios con mayor eficacia.

Freeman considera que los rápidos cambios en la demanda de servicios, resultado del aumento de la producción de material documental y de las nuevas tecnologías, ha cambiado el modo de trabajar en las bibliotecas y la eficiencia creciente del procesamiento de la información ha generado demanda de más información.⁸³

En el periodo de transición, la biblioteca pasó de sistemas tradicionales *manuales* a sistemas mecánicos eléctricos y, posteriormente, a sistemas cada vez más complejos como los electrónicos.

⁸² PEREIRA, *idem*, p. 3.

⁸³ FREEMAN, Richard B., "El mundo del trabajo en el nuevo milenio", en: *Qué nos depara el futuro: perspectivas desde las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 2003. p. 192. (Alianza/ensayo; 211).

Una de las ventajas de la computadora sobre la máquina de escribir fue la rapidez y su poder de almacenamiento. La computadora pudo ir integrando un número mayor de datos en la ficha catalográfica, situación que no permitía la ficha en tarjeta por lo reducido del espacio con que se contaba.

La dependencia tecnológica ha llegado a tal grado, que hoy en día, sin las computadoras, las bibliotecas difícilmente podrían pensar en trabajar. De igual manera, a medida que la computadora ha ido aumentando la velocidad y la capacidad de almacenamiento de información, ha habido una baja en el tamaño del equipo y los precios.

Analizando el uso de la tecnología en el proceso de catalogación se observa que siempre ha estado destinada a la rápida recuperación de la información. Los catalogadores tenían como preocupación la viabilidad de un proceso de catalogación que permitiera el compartir recursos y la posibilidad de una catalogación única como forma de agilizar el trabajo para ponerlo a disposición de los usuarios.⁸⁴

Malinconico nos dice que “el interés de los bibliotecarios por el uso de tecnología en el manejo de la información, se remonta hacia el final de la década de los años treinta. Sin embargo, los primeros programas serios de desarrollo, en gran escala, se dieron apenas en la mitad de los años sesenta. Estos programas adoptaron dos enfoques. El primero buscaba desarrollar sistemas que permitieran la recuperación automatizada de referencia bibliográfica, y el segundo intentaba emplear tecnología de cómputo para

⁸⁴ PEREIRA, *op. cit.*, p. 3.

automatizar actividades de apoyo bibliotecario. El principal objetivo de este último enfoque era reducir la carga de trabajo de las funciones de apoyo, para reducir los costos de operación y agilizar los procesos. Los objetivos secundarios de este enfoque incluían el mejoramiento de los accesos bibliográficos, aumentando el número de puntos de acceso en los catálogos de la biblioteca, distribuyendo el acceso al catálogo a través de múltiples copias del mismo, acumulando grandes cantidades de registros bibliográficos automatizados para permitir desarrollar a futuro sistemas de recuperación de información sofisticados”.⁸⁵ Las cargas de trabajo no se redujeron con el uso de la tecnología, aumentaron los sistemas productivos y mejoró la calidad y la cantidad de registros bibliográficos.

Por estas razones, Parsons dice que las computadoras son herramientas intelectuales, porque aumentan nuestra capacidad de llevar a cabo tareas que requieren actividad mental y son adecuadas para realizar acciones tales como cálculos, clasificar largas listas de datos y buscar información entre bibliotecas.⁸⁶

La computadora procesa datos, los almacena, genera su salida, permitiendo realizar estas tareas con mayor rapidez y precisión que los seres humanos.

Asimismo, hay varias razones para utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en las bibliotecas; por ejemplo, para llevar a cabo las tareas repetitivas con más exactitud, con mayor rapidez y con controles mejorados. Así las computadoras reemplazaron los trabajos de rutina de la biblioteca tradicional.

⁸⁵ MALINCONICO, Michael, “Los servicios de información en la biblioteca electrónica”, en: *Información: producción, comunicación y servicios*, México, Infoconsultores, 1993, año 3, núm. 2, p. 26.

⁸⁶ PARSONS, June Jamrich, *Conceptos de computación*, México, Thomson editores, 1997, p. 4.

Además, las actividades de administración de la biblioteca, como la selección, adquisición, catalogación y control de circulación, se realizan de manera más eficiente a través de un sistema computarizado.

El uso de la TIC ha permitido mejorar muchos de los servicios; se han corregido errores de digitalización y se han mejorado procedimientos de trabajo. Se cataloga directamente y en tiempo real y, si bien en las bibliotecas no se ha logrado incrementar la productividad, pueden realizarse otras actividades que anteriormente se venían haciendo con lentitud. Se han elaborado catálogos de autoridad, lo que ha permitido alcanzar una mayor uniformidad en los registros catalográficos y disminuir la duplicidad de éstos. Los errores de captura que contenían los catálogos se han ido corrigiendo.⁸⁷

La TIC, hoy en día, forma parte de nuestra vida cotidiana, haciendo necesario que el bibliotecario se involucre cada día más para planificar las tareas que ha de ejecutar auxiliado por esta tecnología.

Si bien los sistemas modernos de control son herramientas útiles para la ejecución y vigilancia de los procesos productivos, el ser humano no es desplazado por ellos, ya que su presencia es indispensable para realizar las tareas de diseño y supervisión. A su vez, se requiere de personal capacitado para desarrollar, implementar y mantener los sistemas de control y de cómputo.

Al respecto, Schwartz opina que la tecnología nos está haciendo más eficientes. En la medida en que las nuevas tecnologías se incorporan al modo en que hacemos las

⁸⁷ EVANS, F. Wema and Julita Nawe, "Prospects and traumas of computer-aided services in university libraries: a case of we University of Dar es Salaam", en: *Information Development*, sept. 2000, vol. 16, núm. 3, p. 155.

cosas, seremos capaces de conseguir mucho más.⁸⁸ La catalogación cooperativa y los catálogos de autoridad son algunas de ellas.

La única manera en que se puede avanzar en torno a la catalogación cooperativa es compartiendo copias de los registros bibliográficos o de cualquier otro tipo de material.

El hecho de compartir es consecuencia del cambio de tecnología; con el uso de la computadora la catalogación cooperativa se ha convertido en una necesidad. La catalogación cooperativa se ve beneficiada en la actualidad debido al bajo costo de las computadoras personales.

El cambio principal en las bibliotecas por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la catalogación cooperativa se ha reflejado en la elaboración de bibliografías nacionales y en la producción de catálogos. Sin embargo, pese a todo lo realizado, todavía no conocemos lo que las demás bibliotecas poseen, y sigue existiendo dispersión de información.

2.4. Protocolo Z39.50

Para mejorar los servicios técnicos en cada una de las bibliotecas existentes en el país, las instituciones han hecho un esfuerzo y han adquirido sistemas que les permiten, entre otras cosas, intercambiar información utilizando el protocolo Z39.50.

El protocolo Z39.50 se usa y se desarrolla para la comunicación de computadora a computadora normalmente vía Internet. En ese sentido, es similar al FTP.

⁸⁸ SCHWARTZ, Peter, "El río y la bola de billar: la historia, la innovación y el futuro", en: *Qué nos depara el futuro: perspectivas desde las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 2003, p. 36. (Alianza/ensayo; 211).

El protocolo de transferencia de archivos FTP, (por sus siglas en inglés, File Transfer Protocol) es un método para transferir archivos de una computadora a otra. Pueden contener software, texto, gráficos, sonido, dibujos animados o videoclips. La transferencia suele realizarse de una computadora cliente a otra computadora servidor. Cuando se descargan archivos de Internet, casi siempre se usa un FTP.

Al hallar el archivo deseado, se puede instruir al FTP para que transmita una copia al disco duro de la computadora huésped. En la mayor parte de los servidores propietarios debe darse de alta el FTP para tener acceso a los archivos almacenados en los discos y directorios.⁸⁹ La desventaja de FTP es que no permite realizar búsquedas de registros bibliográficos.

Sin embargo, el propósito de la Z39.50 es facilitar la comunicación entre computadoras diferentes que usan comandos diferentes. Es decir, sirve de intérprete entre la computadora propietaria y la computadora huésped. No se enfoca en "subir" o "bajar" computadora archivos, sino en permitir, por ejemplo, que una biblioteca use su sistema informático para buscar y recuperar información de un sistema informático, diferente, de otra biblioteca. Sin un protocolo como el Z39.50, los distintos sistemas bibliotecarios no pueden "hablar" entre sí porque usan comandos, términos de búsqueda y métodos diferentes, ya que hay diferencias significativas en las interfases del usuario.

Los comandos locales de búsqueda y recuperación usados en un sistema son reconocidos y cambiados a las expresiones Z39.50 equivalentes, y luego éstos son reemplazados por los comandos de búsqueda y recuperación locales, para que puedan

ser entendidos y usados por el otro sistema. Los resultados de la búsqueda son entonces decodificados de la misma manera y devueltos a la biblioteca que inició la búsqueda.⁹⁰ El servidor propietario permite a la computadora huésped que haga una búsqueda en una base de datos e identifique los registros que coincidan con los criterios especificados y recupere algunos o todos los registros identificados.

La ventaja de cumplir dicho estándar es conseguir un acceso uniforme a un gran número de fuentes de información diversas y heterogéneas, incluso de manera simultánea, superando las diferencias entre los sistemas informáticos, los motores de búsqueda y las distintas bases de datos. Z39.50 se ha desarrollado en tres versiones (1988, 1992 y 1995).⁹¹ Contar con este sistema de comunicación facilita poder llevar a cabo la catalogación cooperativa.

2.5. Redes

La red se propone generar un espacio de cooperación. En ella se concreta el compromiso de sus participantes para favorecer los intercambios e interacciones, para complementar capacidades y establecer colaboración dirigidas hacia el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de la catalogación cooperativa.

Lo anterior se puede observar en las figuras de las páginas 99 y 100, en donde las diferentes bibliotecas trabajan conjuntamente compartiendo recursos (computadoras, registros bibliográficos, catálogos de autoridad, personal) pertenecientes a distintas instituciones, con el claro objetivo de brindar mejores servicios a los usuarios. Las redes

⁸⁹ PARSONS, *idem*, p. 144.

⁹⁰ BYRNE, *op. cit.*, p. 145.

de bibliotecas constituyen un elemento decisivo para la cooperación tanto local, nacional e internacional.

Romano (2000) dice que, en términos informáticos, la red se entiende como el conjunto de computadoras y otros dispositivos que se comunican para compartir datos, hardware y software.⁹² Actualmente en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal como en las del país las computadoras de unas y otras se interconectan de manera informal para imprimir registros catalográficos. A este procedimiento no se le puede llamar red. Una red existe cuando se establecen acuerdos formales y objetivos comunes entre las instituciones.

Entre los años sesenta y ochenta, había pocas fuentes tales como el *NUC*, la *Union List of Serials*, *OCLC* y los catálogos con los cuales las bibliotecas podían contar para informarse acerca del lugar donde se hallaba un determinado título. Las bibliotecas que contribuían con sus fondos a estas fuentes principales eran relativamente pocas en número y eran las bibliotecas más grandes.

Igualmente, había una incipiente catalogación cooperativa, que consistía en el intercambio de fichas catalográficas entre dos o más bibliotecas.

El papel más significativo de los centros bibliográficos en Estados Unidos era el de mantener un catálogo colectivo para informar a las bibliotecas de la localización de materiales para efectos del préstamo interbibliotecario.⁹³ En los países

⁹¹ *Technologies on web*, TIMSN. http://www.tweb.com.mx/pro_alt/es-z3950.htm [consultada 10/11/2004]

⁹² ROMANO, Eduardo M., *La cultura digital: navegantes de Internet, personalidades interactivas y agrupamientos virtuales*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000, p.122.

⁹³ REYNOLDS, Dennis, *idem*, p. 183.

subdesarrollados, la respuesta fue la colaboración, aprovechando los recursos materiales y humanos con los cuales contaban las bibliotecas.

En la actualidad, ante la falta de un catálogo colectivo en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal, es indispensable la catalogación cooperativa para mantener informado al usuario y a las bibliotecas sobre las últimas adquisiciones de éstas, lo que además permitirá acceder a los materiales documentales para la consulta pública en la menor brevedad posible.

2.6. Situación actual de las bibliotecas en cuanto a la catalogación y catálogos de autoridades

Se identificaron quince instituciones en el Distrito Federal, algunas con más de una biblioteca. A través de su historia, las bibliotecas universitarias del Distrito Federal han tenido diversas necesidades, razón por la cual apliqué un cuestionario a los directores de las bibliotecas con la finalidad de compilar información para conocer su situación actual con respecto a la catalogación. Para compilar información se distribuyeron quince cuestionarios de los cuales solamente contestaron doce directores. En las bibliotecas universitarias del Distrito Federal se catalogan anualmente 124,465 títulos nuevos, según las cifras proporcionadas por los directores; no todos son diferentes: existe un buen número de títulos duplicados. Tomando en consideración este número de títulos debe admitirse que la catalogación cooperativa es una alternativa por los beneficios económicos que conlleva.

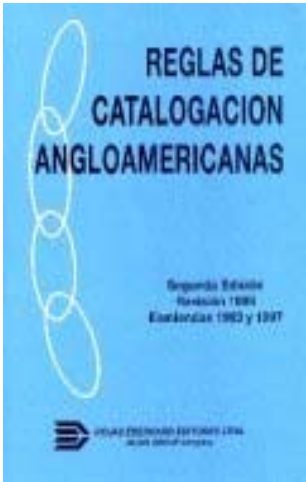
Cuadro 1. Catalogados al año

Institución	Títulos que cataloga al año
Universidad Anáhuac	8,000
Universidad de las Américas	1,000
Universidad del Valle de México	21,000
Universidad Iberoamericana	2,183
Colegio de México	15,000
UAM-Azcapotzalco	4,300
Universidad La Salle	6,000
Universidad Pedagógica	12,000
ITESM-CCM	9,982
ITAM	5,000
UNAM. Dirección General de Bibliotecas	38,000 promedio
UAM-Xochimilco	2,000
Total	124,465

En el cuadro número dos se observa que las doce bibliotecas manejan las *RCA2* y seis usan las *RCA2* revisadas, lo cual es importante, ya que las normas nos facilitan regular los puntos de acceso y la catalogación descriptiva de las bibliotecas participantes. Además, diez de las doce bibliotecas se basan en el segundo nivel de descripción y solamente dos utilizan el tercer nivel. La diferencia de nivel se debe a que las bibliotecas cuentan con una mayor flexibilidad en sus políticas de catalogación; la cantidad de detalle en una descripción debe ser relevante para el propósito del catálogo para el cual se elabora la ficha. Las *RCA2* recomiendan que en un sistema automatizado se registre el nivel de catalogación empleado. Las *RCA2* han sido modificadas para ponerse a tono con los cambios tecnológicos. Las modificaciones se han hecho principalmente en los capítulos 3, sobre materiales cartográficos; 9 sobre materiales computarizados, que cambió su nombre por el de recursos electrónicos, y el capítulo 12, antes de series y ahora de recursos continuos. Por esta razón, las

bibliotecas pueden usar indistintamente las *RCA2* o las *RCA2* revisadas para la catalogación de material monográfico.

Cuadro 2. Reglas y nivel

¿Qué reglas de catalogación son utilizadas?	¿Qué nivel de catalogación emplean?
 <p>Doce instituciones utilizan las <i>RCA2</i> revisadas y actualizadas</p>	<p>Dos instituciones emplean el tercer nivel</p> <p>Diez instituciones emplean el segundo nivel</p>

En el tres hay un elemento común en todas las bibliotecas universitarias: la política de utilizar como fuente auxiliar a la Library of Congress. Siete bibliotecas usan Librunam, cuatro emplean OCLC y solamente tres siguen utilizando el NUC como fuente auxiliar para materiales antiguos.

Cuadro 3. Fuentes auxiliares





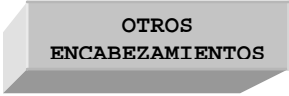
¿Que fuentes auxiliares emplea la biblioteca?	
	doce instituciones
	siete instituciones
	cuatro instituciones
NUC 	tres instituciones
	tres instituciones

La catalogación temática tiene problemas persistentes en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal. Hay inconsistencia en la misma debido al empleo de diferentes encabezamientos de materia ya obsoletos.

De las doce bibliotecas, diez utilizan el *Subject Headings*, que es una fuente actualizada; nueve usan *los encabezamientos de Gloria Escamilla*, ya obsoletos y

publicados en 1980 y ocho *Bilindex* bilingüe impreso en papel, el cual también es una fuente obsoleta. Es recomendable utilizar el *Subject Headings*.






Cuadro 4. Encabezamientos de materia

¿Qué encabezamientos de materia utiliza?	
	ocho instituciones Bilindex
	nueve instituciones Subject Headings
	nueve instituciones Escamilla
	tres instituciones OEA
	dos instituciones LEM, SCIC, UNBIS, UNESCO, Rovira, Luis Ángel Arango (Santa Fe Bogotá)

Mientras la globalización ha enfrentado el control de autoridad a más retos, las nuevas tecnologías nos ofrecen nuevas soluciones: traductores en línea, diccionarios, enciclopedias especializadas y generales bilingües, ligas a bases de datos en otros idiomas para cotejar temas, etcétera.

En las bibliotecas ha habido una variedad de esfuerzos por desarrollar catálogos de autoridad, ya sea en forma individual o colectiva entre varias instituciones. De las doce bibliotecas, ocho cuentan con catálogos de autoridad de tema; cinco con catálogos de autoridad de autor; una con catálogos de títulos uniformes, una con catálogos de editoriales; y dos con catálogos de series.


Cuadro 5. Catálogos de autoridad

¿La biblioteca cuenta con catálogos de autoridad?		
	AUTORES	cinco instituciones
		dos instituciones
Temas 		nueve instituciones
		una institución
		una institución

Los sistemas de clasificación más frecuentemente usados en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal son el Decimal Dewey y el de la Biblioteca del Congreso.

De las doce encuestadas, nueve usan LC y solamente tres Dewey. La DGB de la UNAM es la única biblioteca que utiliza en sus bibliotecas los dos sistemas de clasificación en sus registros bibliográficos.

Cuadro 6. Sistemas de clasificación






¿Qué sistema de clasificación utiliza?	
<p>Cómo leer, línea a línea, la signatura:</p> <p>La primera línea se lee en orden alfabético: A, B, C, D, DA, DB... DP... E, F, G, H... P...</p> <p>Lee la segunda línea como números que se ordenan sucesivamente: 1, 2, 40, 42, 42.3, 500, 1000, 1010...</p> <p>La tercera línea combina letras y números. Las letras se leen alfabéticamente y los números decimalmente (p.e. .C64= 64, C724= 724). Algunas signaturas tienen más de una combinación de letras y números.</p> <p>Es el año de publicación del libro y se ordena cronológicamente: 1895, 1912, 1990, 1996...</p>	<p>nueve instituciones</p>
	<p>cuatro instituciones</p>

Por el deseo de conseguir velocidad, productividad y evitar movimientos repetitivos, el personal de servicios técnicos ahora usa casi de manera uniforme aplicaciones de software comercial y no de desarrollo propio.

El software más utilizado por las bibliotecas es Aleph (en nueve de las doce bibliotecas). Es un software que cuenta con etiquetas MARC y etiquetas MARC para autoridades. Le siguen Millenium, Logicat y Grifos, con una biblioteca por software.

El contar con estos softwares permite a las bibliotecas intercambiar información y agilizar las actividades del personal de servicios técnicos, lo que redunda en un gran ahorro de tiempo y administración de los recursos.

Cuadro 7. Software y MARC

¿Con qué software cuentan y si incluye MARC21?	
	<p>nueve instituciones cuentan con el software ALEPH</p>
	<p>una institución cuenta con el software LOGICAT</p>
	<p>una institución cuenta con el software Millenium</p>
	<p>una institución cuenta con el software Gifos versión 5 Guatemalteco</p>
 <p>Todas incluyen formato MARC21</p>	

El progreso de la tecnología influye cada vez más en la forma en la que se utiliza la computadora en las bibliotecas. Varias innovaciones han influido en los procesos técnicos, repercutiendo en la forma y transformando el funcionamiento de sus actividades. El cuadro 8 muestra que los directivos indicaron que las bibliotecas cuentan con el equipo de cómputo adecuado para poder efectuar intercambio de información utilizando el Protocolo Z39.50.

Cuadro 8. Equipo de cómputo

¿Con qué equipo de cómputo cuenta la biblioteca?

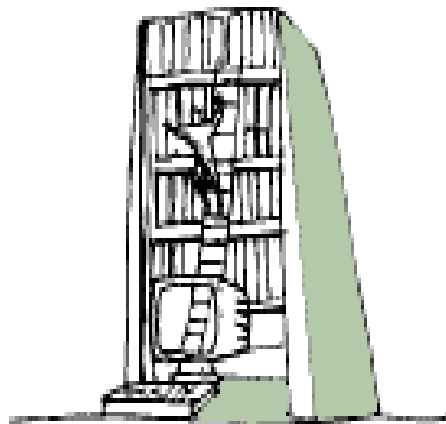


Los directivos de las doce bibliotecas manifestaron que cuentan con equipo de cómputo pertinente para el intercambio de información.

Todas las bibliotecas del Distrito Federal respondieron que cuentan con personal profesional en bibliotecología, lo cual resulta importante para poder efectuar el trabajo especializado de procesos técnicos, que en el futuro, facilitará la catalogación cooperativa.

Cuadro 9. Personal

¿Cuenta la biblioteca con personal profesional en bibliotecología?

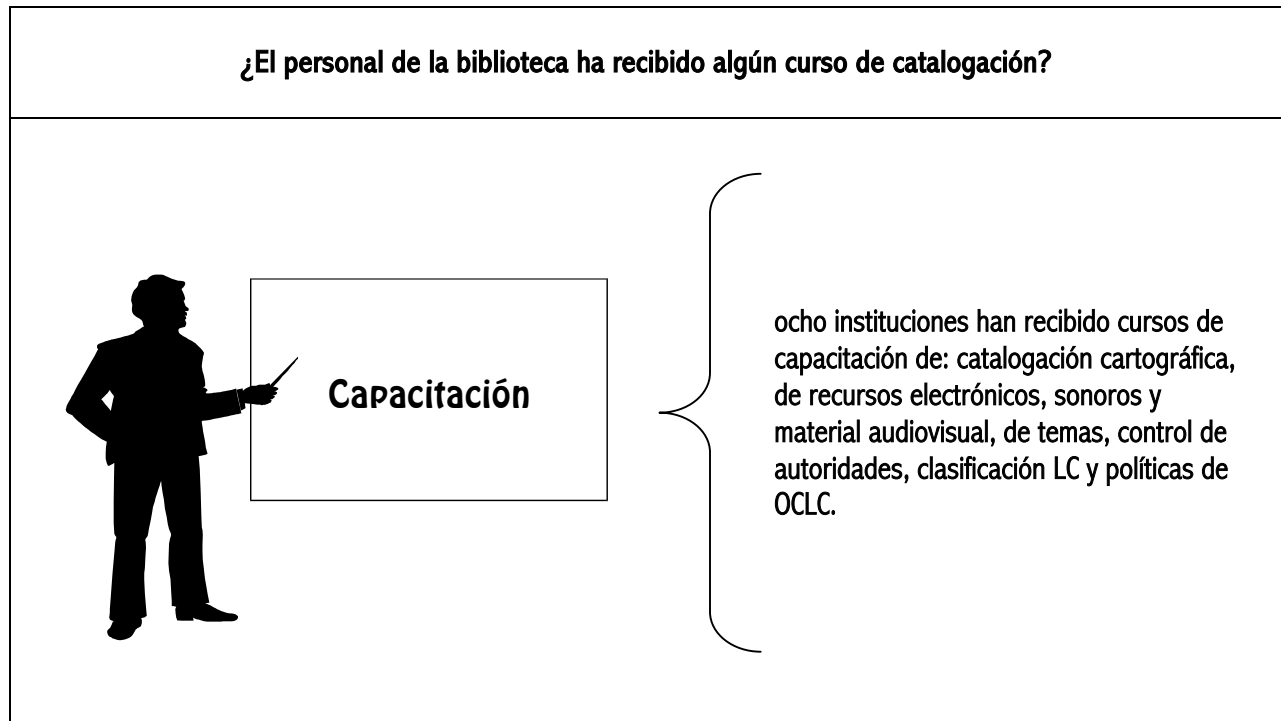


Los directivos de las doce bibliotecas manifestaron que cuentan con personal profesional para realizar los procesos técnicos.

Con la finalidad de mantener actualizado a su personal académico, la mayoría de las instituciones le proporcionan cursos de capacitación, lo que le permite realizar mejor las actividades que tiene encomendadas. Uno de los beneficios que se pueden obtener de

la catalogación cooperativa es precisamente que las mismas instituciones participantes pueden proporcionar estos cursos de capacitación.

Cuadro 10. Capacitación



Se ha mencionado el ego de los directivos: su necesidad de reconocimiento público, de ser el centro de atención y ser apreciados; en la catalogación cooperativa, como pude apreciar en la revisión de la literatura, los directivos son apreciados, reconocidos y están en el centro de atención. Los actuales directivos tienen ahora esa oportunidad; la respuesta positiva que la mayoría de ellos mostró (cuadro 11) abre muchas posibilidades para que contemos en un futuro no tan lejano con catalogación cooperativa.

Cuadro 11. Participación

¿Está la biblioteca en la posibilidad de participar en un programa de catalogación cooperativa?



Los directivos de once bibliotecas manifestaron estar en la posibilidad de participar en un programa de catalogación cooperativa.

En resumen, a diferencia del pasado en que se utilizaban diferentes reglas, ahora todas y cada una de las bibliotecas universitarias están empleando las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2, con un segundo nivel de descripción.

Se sigue utilizando como fuente auxiliar principal a la Library of Congress, nada más que ahora seguida por Librunam y OCLC, respectivamente.

Por lo que refiere a los encabezamientos de materia, la mayoría utiliza *el Subject Headings* y la *lista de encabezamientos de materia de Gloria Escamilla*.

En el pasado, las bibliotecas universitarias no tenían catálogos de autoridad; hoy en general las bibliotecas están desarrollando de manera local catálogos de autoridad de temas y autores principalmente.

En lo que respecta a clasificación se siguen empleando tanto el sistema de clasificación Dewey como el LC, dos terceras partes de las bibliotecas utiliza LC.

En la actualidad de manera uniforme usan software comercial que incluye el formato MARC21 y no de desarrollo propio como en el pasado; el sistema más utilizado es el sistema Aleph.

Todas las bibliotecas universitarias cuentan con el equipo de cómputo necesario, cosa que no ocurría en el pasado.

Disponen de personal profesional en bibliotecología, con el que no se contaba en el pasado, para realizar labores de catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia. La mayoría de las instituciones proporciona a su personal capacitación en procesos técnicos y, finalmente, sus directivos están dispuestos a participar en proyectos de catalogación cooperativa, lo que anteriormente no se hacía.

2.7. Prospección de la catalogación cooperativa

La catalogación cooperativa tendrá un futuro prometedor en la medida en que se cuente con un catálogo colectivo en las bibliotecas del Distrito Federal. Esto permitirá mantener informado al usuario y a las bibliotecas sobre las últimas adquisiciones de éstas, y contribuirá, además, a facilitar el acceso a los materiales documentales en la menor brevedad posible.

Será indispensable que se sigan reglas catalográficas comunes, las cuales serán interpretadas de la misma manera por todas las bibliotecas participantes. Para ello es necesario redactar manuales de procedimientos e implementar políticas de carácter técnico que aclaren las posibles dudas. Cuando se trate de catalogación automatizada será preferible se trabaje con el mismo sistema, o que se utilicen sistemas compatibles que incluyan el formato MARC y el protocolo Z39.50 para el intercambio de registros.

Las fuentes auxiliares son aquellas que utiliza el catalogador como apoyo para la realización de los procesos técnicos y generalmente son catálogos de otras bibliotecas que contienen registros catalográficos a los cuales únicamente se les tendrán que hacer modificaciones de acuerdo con las necesidades de la biblioteca que las utiliza. Dentro de estas fuentes auxiliares tenemos el Banco de Datos *LIBRUNAM*, el *NUC* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en forma impresa, Library of Congress, OCLC.

Durante muchos años, las bibliotecas universitarias del Distrito Federal han utilizado los registros de la Biblioteca del Congreso para agilizar y normalizar el proceso de catalogación, ante la falta de cooperación de estas bibliotecas. Desde hace tiempo, el ambiente de la catalogación estuvo caracterizado por una disponibilidad lenta de la catalogación por copia de la Library of Congress que condujo a una cantidad grande de duplicidad del original que se catalogaba nacionalmente, y se aceptaron los estándares para la catalogación descriptiva y la catalogación temática de la Biblioteca del

Congreso,⁹⁴ lo cual se tiene que plantear en el futuro dentro del entorno de una cultura de cooperación.

La catalogación por copia seguirá teniendo un papel preponderante dentro de la catalogación cooperativa, ya que el fundamento para el desarrollo de las bases de datos bibliográficas será la aceptación de las bibliotecas de utilizar el trabajo de los catalogadores de otras instituciones, siguiendo normas previamente establecidas. Si se cataloga solamente una vez, quedará la copia de cualquier material que se estará que resultaría disponible para el uso de otros catalogadores que manejarán posteriormente el mismo título.

Al respecto, Godden (1984) opina que, aunque la copia de LC/MARC continuará siendo considerada como la más autorizada, en las actividades de catalogación cooperativa las bibliotecas participarán de los beneficios y ventajas bibliográficas obtenidos del trabajo de los catalogadores de otras instituciones.⁹⁵ Hay que recordar que uno de los beneficios de la catalogación cooperativa es que lo que uno catalogue, no lo duplique otra biblioteca; este es uno de los aspectos que falta normalizar en las bibliotecas universitarias mexicanas. Si esto se hace a futuro permitiría agilizar mucho el trabajo.

Hay bibliotecas universitarias que consideran que, al participar en la catalogación cooperativa a través de una red tal como OCLC, poco o nada de catalogación tiene que hacer la biblioteca. Además creen que el bibliotecario únicamente debe buscar registros y que, cuando los encuentra, ahí termina su labor. No obstante tendrá que ajustar el

⁹⁴ GODDEN, *op.cit.*, p. 140.

⁹⁵ GODDEN, *op cit.* p. 74.

Cutter, traducir los temas, elaborar registros de autoridad y dar de alta en el sistema, así como verificar elementos descriptivos.

Cuando el registro del libro no está disponible en el catálogo propio o en alguno externo, el catalogador debe determinar la descripción según las reglas y debe asignar temas y clasificación. Normalmente existen siempre libros que requieren de catalogación original.

Pero, quizás, el error principal de aquellos que asumen que la carga de la catalogación puede ser eliminada o reducida usando la catalogación por copia de varias fuentes pasan por alto algunos problemas implicados en la obtención de la copia. La catalogación por copia se refiere a la catalogación hecha por un catalogador que usa una fuente externa a la biblioteca. Para realizar la catalogación por copia, el registro debe ser desplegado desde las terminales participantes. Las bibliotecas buscarán el registro MARC catalogado por la Biblioteca del Congreso y realizarán las correcciones y cambios pertinentes para darlo de alta en su sistema local. Si no se encuentra el material, el bibliotecario procederá a la catalogación original. El tiempo que se tarda en catalogar los libros originales es muy variado de una biblioteca a otra, debido al número de materiales documentales que tenga por procesar y al personal con el que cuente la biblioteca. Las bibliotecas tendrán que cubrir una cuota de materiales catalogados y los registros originales deberán darse de alta en OCLC cada tres días o una vez por semana.

La información de OCLC cuesta, y cada una de las bibliotecas tendrá que pagar por ella, ya sea en efectivo o en especie; esto se hará, catalogando el material bibliográfico que no se encuentra en su base de datos.

“La información de OCLC no es de uso público, sino que debe pagarse, con un costo aproximado de dos dólares por cada registro.”⁹⁶ Si se considera el análisis de costo beneficio, cada una de las bibliotecas universitarias tendrá que pagar por cada registro que copie, así haya sido un registro elaborado por una biblioteca mexicana, y si ese libro existe en doce bibliotecas, se pagará doce veces por el mismo registro.

Algunas de las bibliotecas universitarias mexicanas como las de Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, El Colegio de México, el Instituto Tecnológico y el de Estudios Superiores de Monterrey, así como la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, no se han quedado a la zaga en utilizar OCLC como fuente auxiliar para la realización de sus procesos de catalogación; muestra de ello es que se han contratado los servicios de OCLC para agilizar y mejorar cualitativamente la descripción catalográfica y la clasificación de los materiales informativos. “Lau dice que la catalogación electrónica vía Internet ha agilizado y mejorado cualitativamente la catalogación”.⁹⁷

Los directivos de estas bibliotecas deberán considerar que les resultará más fácil, cooperar en materia de catalogación cooperativa con OCLC, o con las bibliotecas de la Ciudad de México, si es por la primera opción utilizarán este servicio a pesar de su costo.

⁹⁶ INFOLAC, *proyecto para de un sistema de catalogación cooperativa en Internet para América Latina y el Caribe*, 1999, h 4. Google <http://infolac.ucof.mx/proyectos/catalogación.html> [consultado 02/04/2004].

2.8. Catálogo Nacional de Autoridad de Temas

En todo catálogo será requerida la calidad en los puntos de acceso y para lograrlo se tendrá que contar con los catálogos de autoridad que permitirán a todas las bibliotecas participantes en la catalogación cooperativa mantener la información organizada y uniforme para el intercambio entre bibliotecas y para ponerla al servicio de los usuarios.

Las bibliotecas universitarias del Distrito Federal podrán invertir un trabajo considerable en los catálogos de autoridad, algunas de manera aislada, otras en un esfuerzo cooperativo al que en un futuro se sumaran más bibliotecas. Este esfuerzo dará como resultado una serie de productos que se ofrecerán a toda la comunidad bibliotecaria, como son las listas de encabezamientos de materia actualizadas, las listas de autores, de editoriales y de series. Esto permitirá la recuperación de información en todas las bibliotecas de manera uniforme. Como muestra de esta aseveración, el 5 de diciembre de 2003 se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, El Colegio de México, A. C., y la Universidad Nacional Autónoma de México.

La importancia de realizar un catálogo de autoridad nacional de temas, radica en el hecho de que son muy pocas las bibliotecas universitarias del Distrito Federal las que tienen acceso a los catálogos de autoridad de OCLC; además, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República, hay cientos de bibliotecas que no cuentan con este útil recurso, vital para la catalogación cooperativa.

⁹⁷ LAU, Jesús y Jesús Cortés, “Desarrollo académico informativo: el modelo universitario UACJ”, en: *Memoria. XXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, 1999, p. 12.

El objetivo del proyecto es establecer a nivel nacional las políticas y los lineamientos generales para la creación de registros de autoridad de materia que permitan, de manera cooperativa, la elaboración y la actualización de un catálogo colectivo de autoridad de materia para uniformar los encabezamientos que se asignarán a los materiales bibliográficos.

Debo hacer hincapié en que en esta clase de proyectos se invierte mucho tiempo y recursos que son muy poco visibles en las bibliotecas y sólo son percibidos a lo largo del tiempo. Por el momento, el avance del catálogo nacional de autoridad de temas de las bibliotecas participantes en el Distrito Federal es de un diez por ciento en un lapso de cuatro años (consúltese http://www.dgbiblio.unam.mx/noticias/nota_044.htm).

De igual manera se espera que, en un futuro, los catálogos de autoridad estén disponibles en Internet para que las bibliotecas universitarias mexicanas intercambien la información, y que paulatinamente se vayan incorporando otras instituciones a esta labor, para que en el tiempo por venir se tenga una lista de encabezamientos de materia a nivel nacional.

2.9. Políticas de normatividad técnica

En la catalogación cooperativa será necesario elaborar políticas de carácter técnico que favorezcan la competencia y la formación de redes que armonicen a las bibliotecas.

El uso de políticas de carácter técnico asumirá la finalidad de establecer reglas claras de uso común en todas las bibliotecas participantes en la catalogación cooperativa, con

el objeto de lograr la normalización de los puntos de acceso del catálogo. Estas reglas deberán ser aceptadas y cumplidas por todas las bibliotecas participantes una vez concertadas.

2.10. Políticas de catalogación descriptiva

Será útil que cada una de las bibliotecas tenga su manual de prácticas de catalogación, incluyendo una colección de ejemplos de tarjetas de catálogo de muestra, para futuras aclaraciones.

Algunos catalogadores de bibliotecas consideran que no necesitan seguir exactamente las reglas detalladas, pero es útil por lo menos seguir los principios básicos de las prácticas de catalogación. Esto no es sólo para mantener el catálogo de la biblioteca consistente consigo mismo, sino también para tenerlo con los estándares que se observan en otras bibliotecas.

La catalogación descriptiva no deberá de ser interpretada como el dejar hacer en las bibliotecas universitarias. Cada elemento de la descripción se deberá registrar según reglas exactas.

Si la catalogación de la Biblioteca del Congreso no está disponible para un libro, el catalogador deberá procurar catalogarlo de la manera como lo hace la Biblioteca del Congreso:

- Utilizando las reglas de catalogación *RCA2* y las mismas políticas.
- Utilizado los sistemas de clasificación LC y Dewey.

- Utilizando el *Subject Headings* para la asignación de encabezamientos de materia.
- Utilizando el formato de captura MARC21 para monografías y autoridades.
- Desarrollando catálogos de autoridad.

Además, un sistema de reglas detallado es necesario para mantener la consistencia.

En la actualidad, las bibliotecas siguen unánimemente las prácticas de catalogación descriptiva de la Biblioteca del Congreso.

Un catalogador ya no puede utilizar el viejo catálogo impreso de la biblioteca del Congreso como guía para la catalogación descriptiva, porque muchas de las políticas usadas en el pasado ya no son utilizadas.

Un problema común es que algunos bibliotecarios copian tal cual la información sin adecuarla a las nuevas políticas.

Otro punto importante de las *RCA2*, que no hay que olvidar, es que las abreviaturas no deben ser utilizadas, a menos que estén permitidas específicamente.

Por ejemplo, "editado" no está en la lista de las palabras que pueden ser abreviadas, así que este vocablo debe escribirse completo. El apéndice B9 de *RCA2* contiene las listas de abreviaturas aceptadas.⁹⁸

Las bibliotecas participantes utilizarán las *RCA2 ed. revisada*, capítulos I y II, y las políticas aprobadas para este fin.

⁹⁸ BERNNARDT, *op. cit.*, p. 141.

Tomando en consideración la Regla 1.0 D2 se utilizará el segundo nivel de descripción.

2.11. Políticas de las bibliotecas en nombres

Las bibliotecas tienen diferentes políticas en nombres y uno de los objetivos de la catalogación ha sido, tradicionalmente, reunir todos los trabajos de un autor en particular, utilizando un mismo nombre; para ello se consultarán los capítulos XXI y XXIV de las *RCA2 ed. revisada*. Dos problemas están implicados en resolver este objetivo.

El primer problema estriba en reunir los trabajos de cada uno de los autores y en establecer una forma uniforme para el nombre, en el caso de aquellos autores que hayan empleado más de una forma.

El otro está en si dos o más personas tienen el mismo nombre. En este caso los nombres deben ser distinguidos agregando fechas o por alguno otro medio. Si esto no se hace, los trabajos de diferentes personas con el mismo nombre pueden ser atribuidos de manera equivocada.

El método más simple de seleccionar formas para los nombres está en utilizar los nombres según como aparecen en las portadas. Sin embargo puede suceder que algunos autores emplearon en las portadas de sus libros diversas formas de nombres y en el catálogo queden asentados de esta manera.

Muchas bibliotecas universitarias seguirán basando su catalogación en la información encontrada en fuentes tales como el *NUC* o en el catálogo de OCLC. El punto de acceso usado por estas fuentes se acepta a menudo sin una comprobación posterior.

De vez en cuando, al registrar en el catálogo el nombre de un autor, se puede notar que la biblioteca ha utilizado previamente una forma diferente del nombre. Entonces el bibliotecario deberá tomar la decisión de catalogar en la forma correcta y hacer las correcciones pertinentes.

El nombre del autor como aparece en la portada se comprueba contra el catálogo de la biblioteca. Si se registra al autor en el catálogo, la forma establecida del nombre se utilizará para los libros posteriores.

Si el nombre del autor no aparece en el catálogo y no está en conflicto con ningún otro nombre, se utiliza en la forma como aparece en la portada o en alguna fuente auxiliar utilizada.

Si hubiera otro autor con el mismo nombre registrado ya en el catálogo, esto se tiene que distinguir entre los dos autores, agregando fechas de nacimiento y muerte, si es el caso.

Los catálogos de la Library of Congress, del *NUC*, y de otros trabajos de referencia, así como también las *RCA*, son consultados con frecuencia por los catalogadores cuando hay problemas de entrada.

Las grandes bibliotecas universitarias siguen las prácticas de la Library of Congress, y cuanto más grande es la biblioteca, más importante es establecer un nombre uniforme para cada autor.

Muchas bibliotecas mantienen un catálogo de autoridad en tarjetas; otras lo hacen en computadora, en la que registran a los autores conocidos usados en el catálogo y las referencias recíprocas hechas a ellos de otras formas.⁹⁹

Los catálogos de autoridad deberán aspirar a mejorar la calidad de los catálogos al normalizar los puntos de acceso.

Gracias a la TIC, la información que se ha creado (registros bibliográficos, catálogos de autoridad) será compartida vía electrónica entre las bibliotecas que deseen cooperar e intercambiar sus recursos materiales y humanos. Con el uso de estas tecnologías, seguirán bajando los costos del proceso al catalogarse los materiales bibliográficos más rápidamente, mejorando así la calidad de la información que utiliza el usuario, ya que ésta será más homogénea y uniforme.

Internet seguirá constituyendo un mecanismo de difusión mundial, de propagación, interacción y colaboración entre individuos e instituciones independientemente de su localización geográfica, lo que seguirá siendo un fuerte apoyo para la realización de la catalogación cooperativa.

Torres Moreno afirma que Internet-2 proveerá el medio adecuado para que las computadoras de cualquier usuario tengan acceso a las nuevas tecnologías de

⁹⁹ BERNNARDT, *op. cit.*, pp. 116-119.

visualización de la información y a las consultas en tiempo real incorporadas a la interfaz del usuario.¹⁰⁰

La TIC nos seguirá facilitando el ser más eficientes, en la medida que aprovechemos al máximo los recursos tecnológicos con los que contamos para el intercambio de información.

El personal bibliotecario profesional tendrá un papel primordial dentro de la organización; por eso deberá seguir capacitándose en múltiples labores y deberá tener la flexibilidad para ser designado a nuevas tareas de acuerdo con las necesidades de los departamentos técnicos.

Por las respuestas obtenidas de los directivos de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal veo con optimismo el futuro de la catalogación cooperativa.

¹⁰⁰ TORRES MORENO, Juan Manuel, "INTERNET-2: Las nuevas redes del futuro", en: *Newsletter*, año 7, vols. 25 y 26, otoño-invierno, 1998. <http://www.lania.mx/biblioteca/newsletters/1998-otoño-invierno/internet2.html> Google [consultado 01/01/2005].

Propuesta de elaboración de un catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal

Con los resultados obtenidos en la encuesta es necesario que los directores que representan a las instituciones se reúnan para establecer los acuerdos (de qué forma entregarán sus catálogos bibliográficos para la creación del catálogo colectivo de monografías, qué encabezamientos de materia se utilizarán para la asignación de los temas, qué catálogo de autoridad, qué sistema de clasificación, qué se va a utilizar como base para la catalogación cooperativa) y las condiciones (la firma de un convenio en el que se comprometen a ingresar los nuevos registros a la base de datos seleccionada, así como los registros de autoridad).

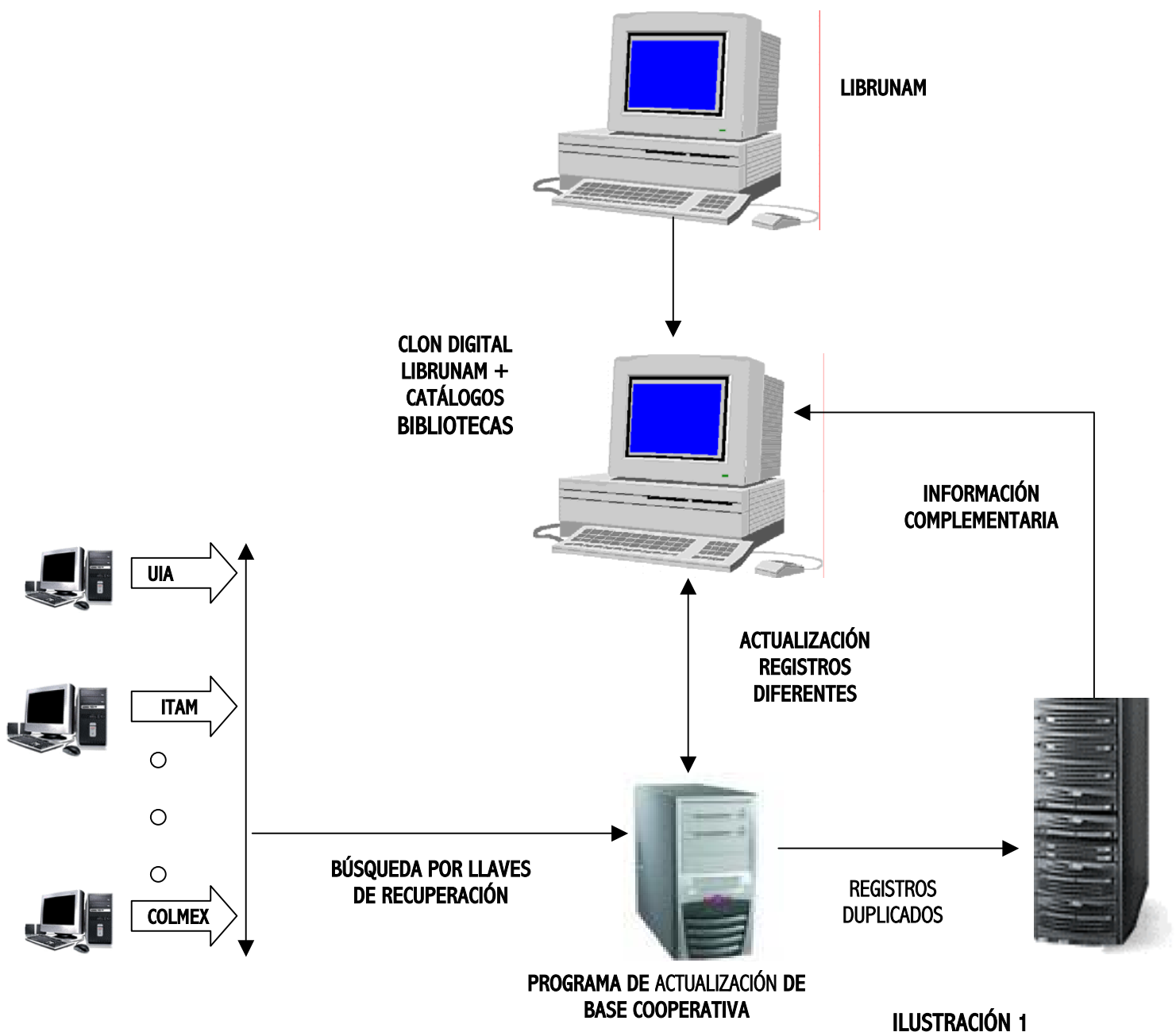
3.1. Propuesta de catalogación cooperativa a través de los catálogos locales de las bibliotecas universitarias

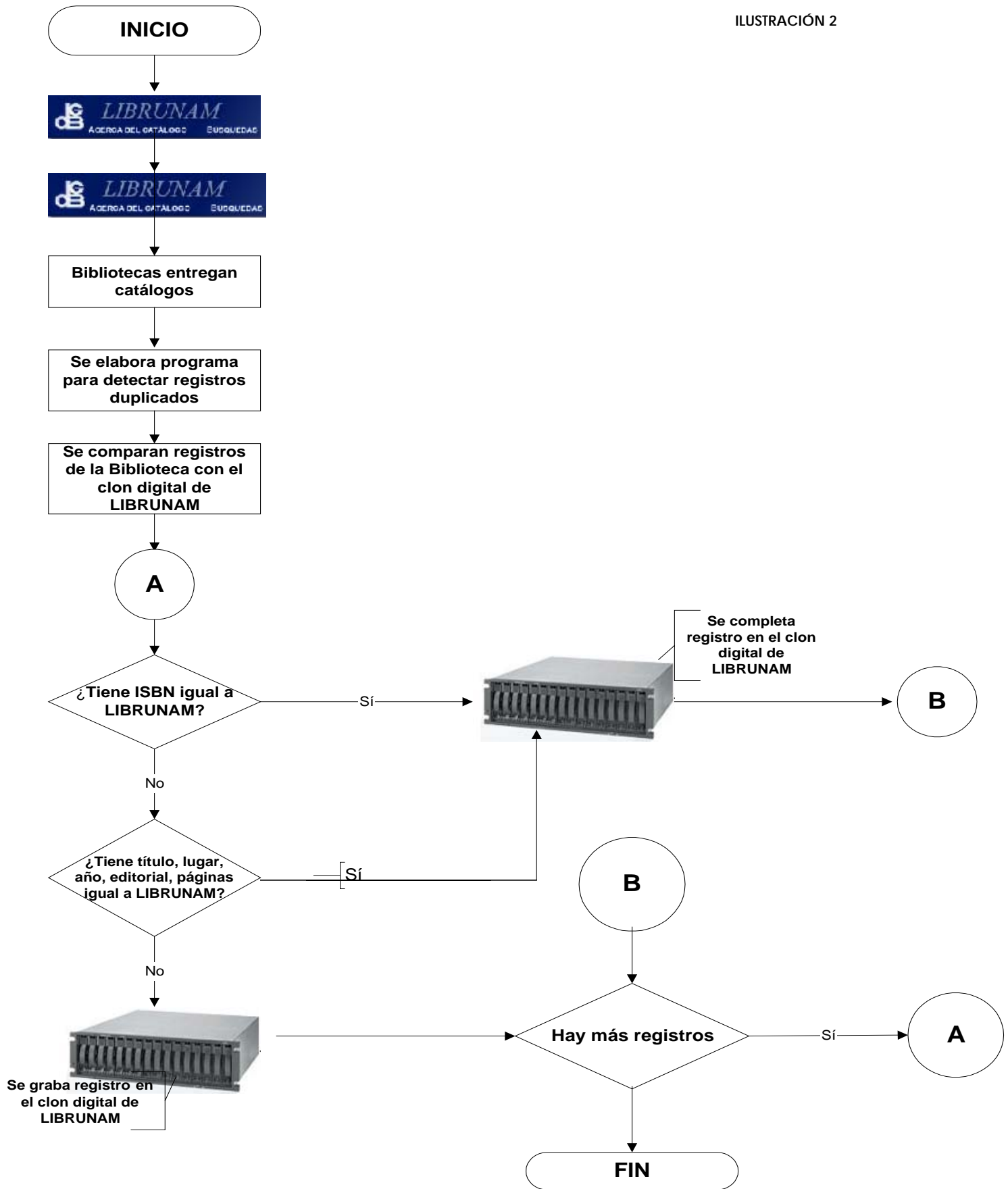
Hay dos posibilidades de catalogación cooperativa que pueden emprender las bibliotecas universitarias del Distrito Federal. Una es a través de la elaboración de un catálogo colectivo, que es la más recomendable, y se sugiere como punto de partida el banco de datos *LIBRUNAM*, al cual se le puede sacar un clon digital que puede ser retroalimentado con los catálogos de las demás bibliotecas.

El personal de cómputo puede detectar elementos iguales de un registro bibliográfico, como son: autor, título, lugar de publicación, editorial, año de publicación, paginación, ISBN, elaborando un programa que permita que solamente

ingresen a *LIBRUNAM* aquellos registros que sean diferentes, con la respectiva clave de la biblioteca que proporcionó el registro y eliminando los registros duplicados.

Modelo de propuesta de catalogación cooperativa a través de *LIBRUNAM*





LIBRUNAM tiene en la actualidad más de 800,000 registros catalográficos, principalmente de libros de 141 bibliotecas de nivel medio superior, profesional, de posgrado y de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, catalogados con un segundo nivel de descripción y basados en las *RCA2*. Este banco de datos se actualiza diariamente con nuevos títulos, los cuales pueden ser consultados inmediatamente por cualquier biblioteca participante en el programa de colaboración; tiene un crecimiento anual de aproximadamente 38,000 títulos nuevos. Los materiales se encuentran clasificados con el sistema de la Library of Congress de Estados Unidos, y además se está agregando a sus registros la Clasificación Decimal de Dewey, utilizando *Bibliofile*, con la finalidad de apoyar a las bibliotecas que utilizan este sistema.

Otro dato importante es que el sistema *Librunam* está siendo depurado: se están eliminando errores de captura, lo cual garantizará la uniformidad del catálogo. *LIBRUNAM* es un sistema que cuenta con formato MARC21, lo cual lo hace compatible con los demás sistemas disponibles en el país.

La segunda opción es que, si no hay un catálogo colectivo, cada una de las bibliotecas administradoras proporcione una dirección Z39.50 de su catálogo local a las demás bibliotecas, que permita que la biblioteca huésped pueda extraer los registros que le sean de utilidad para realizar su catalogación. La dificultad de este modelo es el número de registros que pueden aparecer duplicados en una búsqueda en los once catálogos de las bibliotecas participantes.

Modelo de catalogación cooperativa a través de los catálogos locales, sin que medie un catálogo colectivo

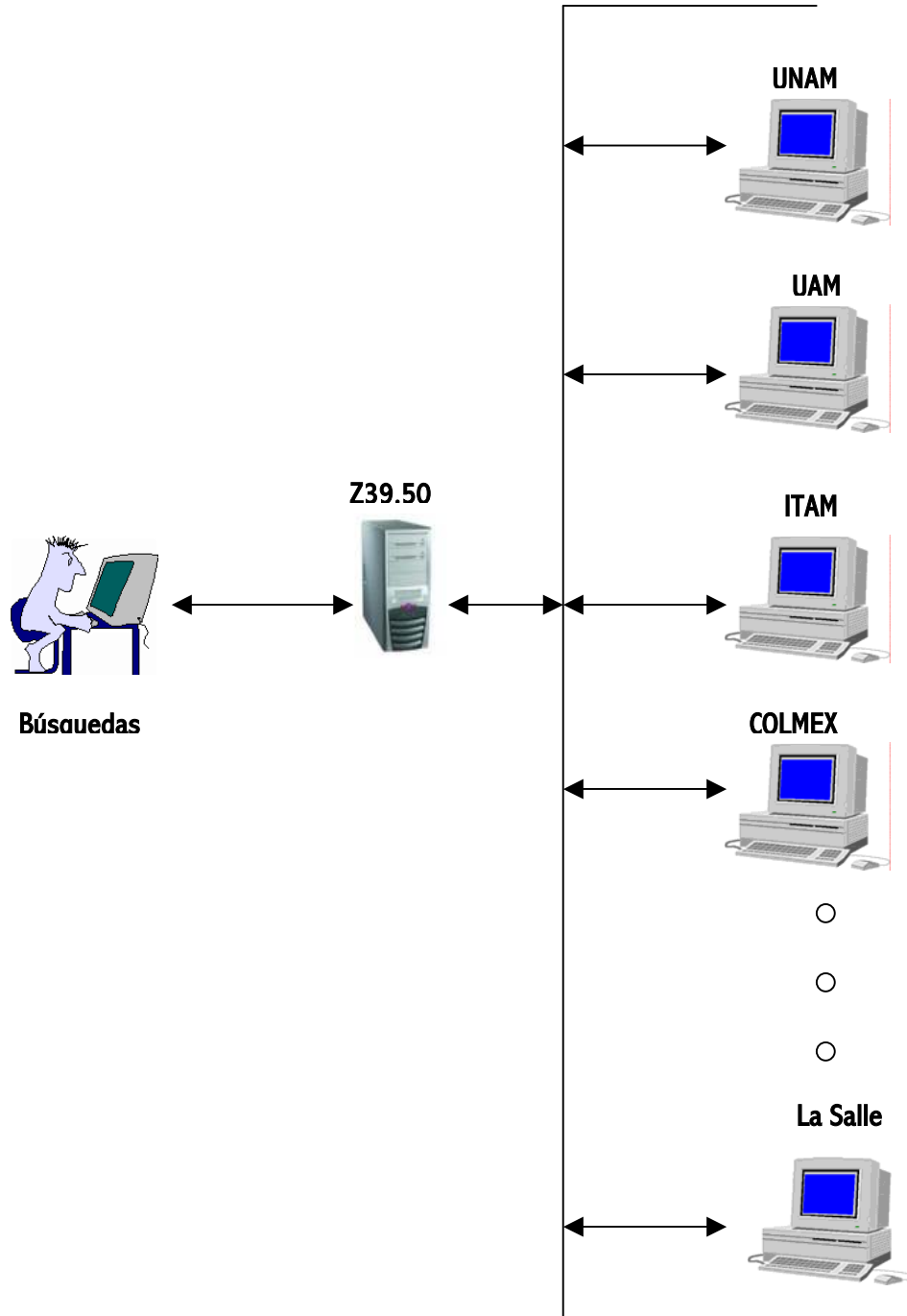


ILUSTRACIÓN 3

Es preferible firmar un convenio en el que se comprometen a ingresar los nuevos registros a la base de datos seleccionada, así como los registros de autoridad.

De igual manera, es necesario formar comisiones para la elaboración de políticas de normatividad técnica y para mantener informadas a las bibliotecas participantes sobre cambios en las reglas o en las políticas de la catalogación descriptiva, de nombres y organismos.

La responsabilidad de poder llevar a cabo el proyecto de catalogación cooperativa propuesto recaería en una Comisión integrada por los directivos de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal, o de algún representante. La creación de esta Comisión tendría el objetivo de formular acuerdos y propuestas para realizar el proyecto.

Desde 2001, aproximadamente, hay bibliotecas que utilizan OCLC como fuente auxiliar para la realización de la catalogación; en esta base de datos se busca todo el material no encontrado en los catálogos propios. Sin embargo, algunas bibliotecas tienen como política utilizar únicamente los registros catalogados por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Por otra parte, el costo económico al utilizar esta fuente se eleva si solamente se aprovechan parcialmente los registros de las bibliotecas participantes, razón por la cual se sugiere que las bibliotecas busquen directamente por Internet en la Biblioteca del Congreso y así todas las bibliotecas resultan beneficiadas.

Ante la diversidad de formas para crear puntos de acceso empleados a través de la historia y ante la falta de un organismo rector en México que normalice las prácticas catalográficas a seguir, es recomendable utilizar las *RCA2* porque están basadas en las *ISBD* y tratan la descripción y la elección de los puntos de acceso, o posibles entradas, así como la selección, la presentación de los encabezamientos y criterios para la confección del registro.

3.2.Traducción del Subject Headings por medio de traductores comerciales (CD's) y traductores en línea

Las bibliotecas universitarias del Distrito Federal han tenido como política utilizar la lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, *Subject Headings*, la cual se encuentra publicada en inglés y es necesario realizar su traducción al español.

En la actualidad existen nuevas y diferentes opciones que nos permitan agilizar el trabajo de traducción. Una de ellas es la que nos ofrece la computadora a través de Windows XP y los traductores comerciales que pueden ayudar en la agilización del trabajo de autoridad. Además, de que esta obra también se edita en discos compactos con el nombre de *Validator*, lo que permite que se pueda copiar un registro de autoridad para poder ser traducido por traductores comerciales

Estos procesadores Windows XP incluyen palabras cruzadas que también son de utilidad, razón por la cual los procesadores deberían de ser explorados. Además

presenta la opción de *traducir*, así que en cuestión de segundos pueden ser traducidos estos términos.

La computadora puede traducir temas sencillos; sin embargo, cuando se trata de temas más complejos no los traduce con exactitud, por lo que se requiere que el catalogador haga los ajustes pertinentes, igual que como lo hace con una traducción manual, verificando que las estructuras gramaticales sean las correctas.

Hoy en día en Internet se encuentran diccionarios, enciclopedias especializadas y traductores que pueden ser consultados fácilmente.

Estos diccionarios y enciclopedias los podemos consultar para encontrar temas y sustituir la palabra que tenga el sentido más cercano al idioma español, tarea que la máquina ejecuta con mayor rapidez que el catalogador en su procedimiento tradicional de consultar diccionarios o enciclopedias en papel.

Medline plus

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001383.htm#Definición>

Real Academia de la Lengua <http://www.rae.es/>

Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y la documentación

(español-inglés)

<http://eubd1.ugr.es/RIS/RISWEB.ISA#TOPOFREFLIST>

El mundo es diccionarios

http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html

Glosario de informática

Por José Luis Prieto <http://www.tugurium.com/gti/>

Telecomunicaciones inglés-español/español-inglés

De Telefónica de España <http://www.telefonica.es/fat/elex.html>

Glosario de negocios inglés castellano A. D. Miles

<http://www.foreignword.com/dictionary/business/defaultes.htm>

Wikipedia

<http://es.wikipedia.org/wiki/Especial:Search?search=nebulae&fulltext=Buscar>

En la dirección Linternita.cjb.net/ también se encuentra una gran variedad de diccionarios generales y traductores de acceso libre.

De igual manera se encuentran diccionarios especializados por mencionar algunos:

Diccionario de la contaminación

Diccionario médico

Diccionario de la salud

Diccionario de la familia

Diccionario terminológico de oftalmología

English-Spanish Dictionaries of Library and Information Sciences

Tesoro de la Astronomía (Español), etc.

La ventaja de este tipo de diccionarios y enciclopedias es que, además de darnos la traducción, nos explican brevemente el significado del término solicitado, lo cual es muy útil para el catalogador.

Además hay traductores de manera libre en Internet que alcanzan un alto porcentaje de exactitud. Esto es debido a que cuentan con referencias cruzadas de las palabras al traducir frases completas.

- [ELMUNDO.ES / TRADUCTOR](http://www.elmundo.es/traductor/) <http://www.elmundo.es/traductor/>
- [AltaVista - World / Translate](http://world.altavista.com/) <http://world.altavista.com/>
- [Traductor de paginas web y texto en Google](http://www.google.com/language_tools?hl=es)
http://www.google.com/language_tools?hl=es
- [Lycos Traductores y Diccionarios](http://www.lycos.es/service/translator/) <http://www.lycos.es/service/translator/>
- [Lycos Servicios de Traducciones y Diccionario](http://eubd1.ugr.es/RIS/RISWEB.ISA#TOPOFREFLIST)
<http://eubd1.ugr.es/RIS/RISWEB.ISA#TOPOFREFLIST>
- [Traduce gratis](#)
- <http://www.traducegratis.com/>

Por otra parte, al conformar los catálogos bibliográficos, únicamente los puntos de acceso se realizaban como eran conocidos en su país de origen. Hoy, con los adelantos tecnológicos, un usuario puede elegir el idioma o alfabeto en que se desee visualizar un punto de acceso normalizado. Como se ve en la ilustración siguiente, los traductores ofrecen la posibilidad de traducir también a otros idiomas diferentes al español.



ILUSTRACIÓN 4

Además, los términos técnicos se pueden ir actualizando y la computadora escoge los términos correctos. Las computadoras ya pueden traducir con rapidez, y esto constituye su principal ventaja.

El modelo que se propone a continuación tiene como finalidad justificar el uso de los traductores comerciales en disco compacto y traductores en línea, complementados con los diccionarios y enciclopedias especializados que se encuentran de manera libre en Internet, por la rapidez con que se puede realizar esta actividad y el grado de exactitud de estos traductores y fuentes de consulta (véase ilustración 5).

Modelo de traducción de temas para catálogo de autoridad

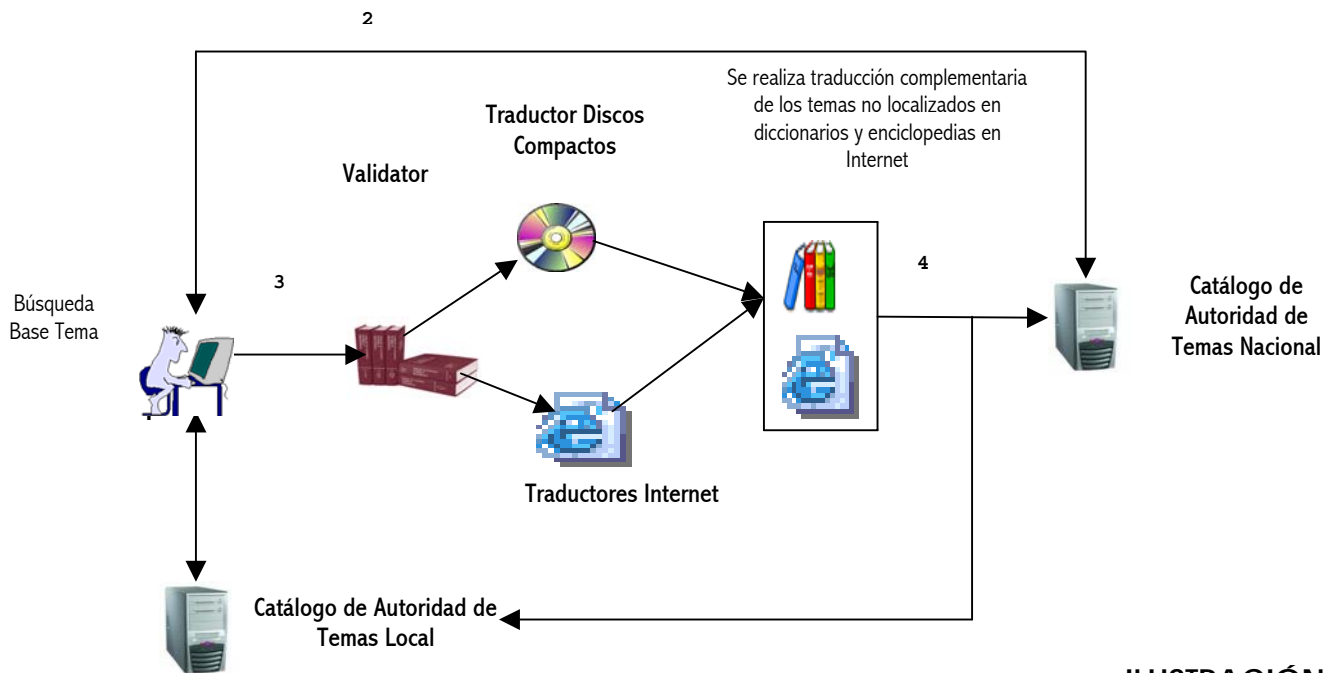


ILUSTRACIÓN 5

Los pasos para la traducción son los siguientes:

1 El catalogador busca el encabezamiento o encabezamientos que va a traducir en su catálogo local de autoridad de temas en primera instancia; si lo encuentra, aquí termina el proceso,

2 En caso contrario, el tema debe ser buscado en el catálogo de autoridad de temas nacional; si es encontrado, se termina el procedimiento de traducción,

3 Si nuevamente no se tiene éxito en la búsqueda, entonces el catalogador debe proceder a realizar la traducción a través de los traductores comerciales en disco

compacto o traductores que se encuentran de manera libre en Internet; cuando es traducido el tema de manera completa y correcta, entonces se pasa a copiar el tema en el catálogo de autoridad de temas local y en el nacional,

4 Si no se tradujo el tema completo, entonces se hace uso de los diccionarios y enciclopedias especializadas, que se localizan en Internet de manera libre; una vez traducido el tema, se da de alta tanto en el catálogo de autoridad de temas local como en el nacional.

Aunque una computadora puede traducir mas rápidamente que un catalogador, éste es insustituible en esta delicada actividad, ya que debe realizar las adecuaciones convenientes.

Por otra parte, un traductor comercial como Power Translator, con un costo de 1,850 pesos, aproximadamente, es un magnifico recurso de ayuda para la traducción de temas.

Seguir explorando estos recursos con mayor detenimiento sería de gran utilidad para sacar el mayor provecho posible.

El Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, ante la necesidad de traducir los temas con calidad y tener un mejor control de los registros, creó el sistema *Transfer*, el cual es un programa automatizado, diseñado por el Departamento de Procesos Técnicos y el Departamento de Desarrollo de Sistemas, para interactuar con el catálogo de autoridad de temas de esa Dirección, ya que tiene la particularidad de incluir el término en español y su equivalente en inglés.

Lo anterior permite que los registros tomados de la base de datos *Bibliofile*, que incluye los temas en inglés, al pasar por el sistema *Transfer*, sean traducidos al español en forma única y consistente, permitiendo con ello mantener uniformidad en los encabezamientos de materia y los catálogos de autoridad actualizados y con calidad.

Con anterioridad esta actividad se venía realizando con mucho éxito con el traductor *Global link*, la finalidad era que con el trabajo cotidiano se incrementara el catálogo de autoridad y en una etapa posterior se permitiera el acceso a diferentes instituciones que reunieran las condiciones de software y personal académico, para que lo pudieran consultar.

Es indispensable considerar la alianza retrospectiva de los archivos de autoridad por parte de las bibliotecas universitarias del Distrito Federal que cuentan con catálogos de autoridad bilingües (inglés-español), para sumarlos a un proyecto más grande que es el de traducir el *Subject Headings*.

Otra propuesta es la elaboración del catálogo nacional de autoridad de autor, a partir del catálogo de autoridad de autor de la Dirección General de Bibliotecas, el cual se está conformando desde 1985.

A través de los inventarios de las bibliotecas que ingresan sus colecciones al catálogo colectivo de monografías *LIBRUNAM*, se pueden generar códigos de barras y con ello se tiene la oportunidad de poder unificar clasificaciones de Dewey a clasificaciones de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

Conclusiones

Se puede afirmar, que a lo largo del contenido de esta tesis, las preguntas de investigación, el objetivo y el supuesto que orientaron el desarrollo del trabajo son ampliamente corroborados debido a la variedad de herramientas empleadas por cada una de las bibliotecas universitarias para la realización del proceso de catalogación; la falta de personal profesional en bibliotecología, el propio desarrollo y las cargas de trabajo que había en las bibliotecas, más que propiciar la normalización y la cooperación provocaron desacuerdos entre los directivos de las bibliotecas.

Las bibliotecas universitarias del Distrito Federal no se han distinguido por tener una cultura de cooperación debido al protagonismo y a las vanidades de algunos de sus directivos, o a la ignorancia y desinterés de otros.

A diferencia de las bibliotecas estadounidenses, las mexicanas han carecido de un centro coordinador encargado de normalizar las prácticas bibliotecarias, pues la Biblioteca Nacional no cumplió ampliamente con esa tarea.

En las bibliotecas universitarias ubicadas en el Distrito Federal no ha sido posible implantar un programa de catalogación cooperativa debido a la diversidad en la descripción catalográfica y en el sistema de clasificación los cuales crearon en las bibliotecas la sensación de que los beneficios no justificaban su participación. Los ficheros de los catálogos no se encontraban actualizados o, en su defecto, las tarjetas estaban mal intercaladas y, por las dimensiones de las tarjetas, se tenía la política de abreviar u omitir mucha información.

Ciertamente, las necesidades individuales de las bibliotecas son diversas, por lo que depende de cada una de ellas tratar de satisfacerlas, sin embargo la catalogación cooperativa es una buena alternativa para mejorar los servicios bibliotecarios. Las bibliotecas universitarias pueden convertirse en agencias normalizadoras con su participación y con la formación de comisiones.

En lo que concierne a los aspectos económicos, se reducen los costos del proceso al eliminar la catalogación de una misma obra en distintas bibliotecas, ya que se comparten recursos y se optimiza el personal de la biblioteca. La catalogación cooperativa debe ser el soporte principal de las bibliotecas en un medio que está en crisis. Es un procedimiento que encierra un potencial de prosperidad y representa la verdadera esperanza para abatir rezagos y bajar los costos de catalogación

Por mucho tiempo, en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal, imperó la ausencia de catálogos de autoridad de materia propios o colectivos, por lo que la lista de encabezamientos de materia compiladas por Gloria Escamilla y publicada por la Biblioteca Nacional cumplía esa función. Dado que el conocimiento humano no es estático, esta lista quedó rebasada desde hace mucho tiempo; las bibliotecas con mayores recursos recurrieron entonces a los catálogos de otras bibliotecas, generalmente estadounidenses, para asignar temas. En este sentido sobresale el uso del NUC (National Union Catalog) y el Subject Headings de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, los cuales al encontrarse en inglés hicieron necesaria la traducción de los términos y con ello provocaron su dispersión.

Debemos aprovechar las tecnologías con que cuentan las bibliotecas actualmente. En un programa de catalogación cooperativa, es poco probable que haya que invertir grandes recursos, pues en estos momentos las bibliotecas ya cuentan con ellos.

Los costos involucrados en el procesamiento técnico de los materiales y la ausencia de programas de catalogación cooperativa dieron lugar al surgimiento de un círculo vicioso en el que la eficiencia de la biblioteca se vio comprometida. Envueltas en esta dinámica, las bibliotecas han sido incapaces de sacar provecho de la tecnología de información y comunicación, y de la catalogación cooperativa para reducir los costos de sus procesos. No se ha reconocido que participar en un programa de catalogación cooperativa evitará la duplicidad de esfuerzos optimizando los recursos.

A pesar de que la computadora arribó, en otras partes del mundo, a las bibliotecas y a la industria de la información a partir de la segunda mitad del siglo XX, la automatización de las bibliotecas universitarias mexicanas inició apenas en la década de 1970. La demora en la aplicación de la computadora a los procesos de catalogación y clasificación limitó significativamente las posibilidades de participar en un proyecto de catalogación cooperativa.

Pero la computadora por sí misma no fue suficiente para brindar soporte a programas de cooperación y colaboración; por ello fue necesaria la creación de un formato único que estandarizara la forma de almacenar y recuperar la información catalográfica en la memoria de una máquina: MARC21. Sin embargo, en México y el mundo, MARC21 no contribuyó óptimamente a la causa de la catalogación cooperativa, pues las bibliotecas universitarias adaptaron el formato para satisfacer

sus necesidades, sacrificando con ello muchas de las posibilidades de intercambio de información.

Treinta años después, un número importante de bibliotecas de todo tipo ha confirmado la conveniencia de emplear MARC21 sin modificarlo, hecho que no las limita a satisfacer sus intereses y necesidades pero que les permite abrir la posibilidad de intercambiar registros y participar en proyectos de colaboración y cooperación.

Hoy en día, a pesar de que existe rezago en el proceso de los documentos, con la ayuda de la tecnología de la información se pueden recuperar y almacenar, desde lugares remotos y en tiempo real, registros catalográficos disponibles y eliminar la duplicidad de procesos optimizando y eficientando los recursos.

Afortunadamente las condiciones están cambiando. Las bibliotecas han empezado a aplicar las *RCA2*, y aunque siguen utilizando diferentes listas de encabezamientos de materia y sistemas de clasificación, están empleando MARC21.

MARC21 permite, por ejemplo, registrar dos sistemas de clasificación, ya que tiene las etiquetas que los diferencian. La base de datos *LIBRUNAM* está agregando las clasificaciones Dewey y LC a sus registros, lo cual indica que ese obstáculo se puede salvar. La mayoría de las bibliotecas universitarias en el Distrito Federal ya cuentan con catálogos de autoridad de temas, autores y series y un buen síntoma es que se está elaborando en colaboración un Catálogo de Autoridad de Temas a nivel nacional con la participación de cinco instituciones. Estos esfuerzos permitirán a

futuro la normalización de los puntos de acceso, indispensable para facilitar la recuperación de información.

Las iniciativas anteriores traen implícitamente un cambio en las posiciones de los directivos de las bibliotecas universitarias en el Distrito Federal, al mostrarse dispuestos a participar en este proyecto de catalogación cooperativa.

Las necesidades de información en el país van en aumento, por lo que es prioritario acelerar la catalogación cooperativa, sobre todo porque muchas bibliotecas universitarias no tienen catalogados materiales documentales como videos, discos compactos, mapas, entre otros.

Los resultados obtenidos a través de la investigación de campo permitieron afirmar que en este momento se cuenta con las condiciones óptimas para que en un futuro inmediato podamos implantar un programa de catalogación cooperativa en las bibliotecas universitarias del Distrito Federal.

Finalmente se puede afirmar que *LIBRUNAM*, el catálogo colectivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, puede llegar a ser el catálogo colectivo de las bibliotecas del Distrito Federal, del país y de Latinoamérica.

Bibliografía consultada

AGHA, Syed Salim, "A Developing Country's Response to Pat Molholfs A View from the Chip: The Influence of Information Technologies on Libraries and Librarianship", en: *IFLA Journal*, 1987, vol. 13, núm. 1, p. 26-29.

AKERS, Susan Grey, *Catalogación sencilla para bibliotecas*, México, Pax-México, 1962, 285 pp.

The ALA glossary of library and information science, Hearst Young, ed., with the assistance of Terry Belanger...[et al.], Chicago, ALA, 1983, 245 pp.

ALVÁREZ ARRONTE, Omar, No al cierre de planteles por recorte presupuetal. www.sfdpuebla.gob.mx/websep/06notisep.jsp?desp=247
Google NotiSEP [consultado 10/03/2005].

"Antecedentes de cooperación en el extranjero", en: *Memorias del Seminario de Cooperación de Bibliotecas y Centros de Información*, Monterrey, 1983, p. 1-17.

ASCHMANN, Althea, "The lowdown on automated vendor supplied authority control", en: *Technical Services Quarterly*, 2003, vol. 20, núm. 3, p. 33.

AVRAM, Henriette D., *El servicio Marc: su historia y sus consecuencias*, tr. Alfonso Castaño, New York, M. Dekker, 1976, 44 pp.

BARNÉS DE CASTRO, Francisco, *Informe de actividades 1998*. gedi.estadistica.unam.mx/memo98/rector.htm Google [consultado 11/03/2005].

BILINDEX <http://www.haworthpressinc.com/store/product.asp?sku=J124>
Google [consultado 18/11/2004].

BERNNARDT, Frances Simonsen, *Introduction to library technical services*, New York, Wilson, 1979, 328 pp.

Biblioteca Apostólica Vaticana, *Normas para catalogación de impresos*, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1940, 467 pp.

Bibliotecas en Z39.50 <http://biblio.colmex.mx/computo/z39.htm>
[consultado 22/08/2006]

BLOOMBERG, Marty G. y Edward Evans, *Introduction to technical services for library technicians*, 3ª. ed., Littleton, Libraries Unlimited, 1976, 298 pp.

BOWEN, Jennifer B., "Creating a culture of cooperation", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 26 núm. 3, 1998, p. 74-83.

BRONSOILER FRID, Charlotte y Filiberto Martínez Arellano, *Servicios catalográficos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*, México, AMBAC, Universidad Autónoma de Guadalajara, 1985, p.139-149.

BRUNT, Rodney, "From main entry to work authority record: development of a cataloguing fundamental", en: *Library Review*, 1999, vol. 48, núm. 7, p. 328-336.

BUONOCORE, Domingo, *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*, 2ª. ed., aum., Buenos Aires, Marymar, 1976, 452 pp.

BYRNE, Deborah J., *Manual de Marc: cómo interpretar y usar registros Marc*, tr. Nicolás Rucks, Buenos Aires, Grebyd, 2001, 270 pp.

CAGLIANI, Martín A., *Historia de la máquina de escribir*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2001.

CARNOVSKY, Marian S., *Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos*, Chicago, Illinois, 1945, 146 pp.

CASTAÑÓN MORENO BLANCA...[et al.], "Posibilidades en la organización de las actividades de catalogación", en: *13 Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Hermosillo Sonora, México, AMBAC, 1982, p. 269-274.

COLL-VINENT, Roberto, *Teoría y práctica de la documentación*, Barcelona, ATE, 1978, 436 pp.

Congreso Nacional de Bibliotecarios, *Reglas catalográficas y sistemas de clasificación*, México, Comisión Técnica del Comité Permanente, Secretaría de Educación Pública, 1928, 260 pp.

CONSER: Cooperative Online Serials: an international cooperative serials cataloging program. <http://www.loc.gov/acq/conser/aboutcn1.html> [consultado 05/09/2005].

COOPER, Richard y Richard Layard, *Qué nos depara el futuro: perspectivas desde las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 2003, 301pp. (Alianza/ensayo; 211)

CRAWFORD, Walt, "The Crawford files: looking back on Library Technology", *American Libraries*, 2003, vol. 34, núm. 6, p. 100.

CHAN, Lois Mai, *Immroth's guide to the Library of Congress classification*, 4th ed. Englewood, Colorado, Libraries Unlimited, 1990, 436 pp. (Library and information science text series).

CHAPLIN, A. H., "Los principios de la catalogación cinco años después de la Conferencia de París", en: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, May/Jun., 1967, vol. 21, núm. 3, p. 154-160.

DEWEY, Melvil, "Co-operative cataloguing", en: *American Library Journal*, 1877, vol. 1, núm. 4-5, p. 170-175.

ENRIQUEZ, Mario, "Qué será la Dirección Central de Bibliografía", en: *El libro y el pueblo*, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, 1922-1987.

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria, *Interpretación catalográfica de los libros*, 2ª. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003, 237 pp.

Estadísticas mundiales del Internet.. <http://www.exitoexportador.com/stats.htm>
T1MSN [consultada 07/12/2005].

EVANS F. Wema and Nawe Julita, "Prospects and traumas of computer-aided services in university libraries: a case of we University of Dar es Salaam", en: *Information Development*, Sep, 2000, vol. 16, núm. 3, p.155-163.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María, "Posibilidades de cooperación", en: *Memorias. XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara 1977, pp.

-----,[et al.], "Posibilidades de cooperación en México", en: *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara, 1977, pp.

FIRSOV, G. G., "La catalogación centralizada y su importancia", en: *Boletín de la UNESCO para bibliotecas*, Jul/Ago, 1967, vol. 21, núm. 4.

FRANKS, Anthony R. D., with contributions by Ana Cristan, "International Cooperation in the Program for Cooperative Cataloging: Present and Prospects", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 2000, vol. 30, núm. 4, p. 37-49.

FREEMAN, Richard B., "El mundo del trabajo en el nuevo milenio", en: *Qué nos depara el futuro: perspectivas desde las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 2003, 301pp. (Alianza/ensayo; 211)

GARCIA EJARQUE, Luis, *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, Asturias, Trea, 2000, 442 p. (Biblioteconomía y administración cultural; 42).

GARCÍA LÓPEZ, Carlos, *Validator: una herramienta de apoyo para el trabajo de control de autoridades*, Carlos García López, Jorge Alberto Mejía Ruiz, Angélica Guevara Villanueva, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1999, 49 pp.

----- *El control de calidad en los registros de la base de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad: una experiencia práctica*, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1999, 92 pp.

GARCÍA ORTIZ, Arturo, "La capacitación bibliotecaria", en: *Memoria del segundo encuentro de bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. p. 137-142.

GODDEN, Irene P, *Library technical services: operations and management*, Orlando, Academic, 1984, 272 pp.

GUOKIN, Dan, *Diccionario ilustrado de computación para inexpertos*, México, Noriega, 1995, 629 pp.

GRAU MORACHO, Jordi y Javier Guallar Delgado, "El negocio de buscar en Internet: análisis del mercado de los buscadores en 2003", en: *El profesional de la información*, jul/ago, 2004, vol. 13, núm. 4, p. 292-300.

HERRERO PASCUAL, Cristina, "El control de autoridades", en: *Anales de Documentación*, 1999, núm. 2, p.121-136.

HIXSON, Carol G. and William A. Garrison, "The Program for Cooperative Cataloging and Training for Catalogers", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 2002, vol. 34, núm. 3, p. 355-365.

HOYOS RIVERA, Guillermo de Jesús, *Interfaz para el apoyo al trabajo cooperativo en un ambiente de arquitectura paralela y sistemas distribuidos*, <http://www.lania.mx/biblioteca/newsletters/1997-otono-invierno/interfaz.html>
Google [consultado 03/10/2005].

IGUÍNIZ, Juan Bautista, *Léxico bibliográfico*, 2ª. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 307 pp.

INFOLAC *proyecto para de un sistema de catalogación cooperativa en Internet para América Latina y el Caribe*, h. 4. <http://infolac.ucol.mx/proyectos/catalogación.html>
Google [consultado 02/04/2004].

JIMÉNEZ PELAYO, Jesús y Rosa García Blanco, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, Gijón, Trea, 2002, 630 pp. (Biblioteconomía y Administración cultural; 56).

KELLSEY, Charlene, "Cooperative cataloging, vendor records, and European language monographs", en: *Library Resources & Technical Services*, July, 2000, vol. 46, núm. 3, p. 105-110.

KIEGEL, Joseph and Merry Schellinger, "A cooperative cataloging project between two large academic libraries", en: *Library Resources & Technical Services*, 1993, vol. 37, núm. 2, p. 221-225.

KIM, Kyung-Sun, "Trabajos recientes en catalogación y clasificación, 2000-2002", tr. Francisco Esquivel del Rey, en: *Información: producción, comunicación y servicios*, México, Infoconsultores, Invierno, 2003, vol. 13, núm. 56, p. 8-18.

LANCASTER, Frederick W., *El control del vocabulario en la recuperación de información*, 2ª. ed. corregida, Zaragoza, 2002, 286 pp. (Educación materiales; 12).

LAU, Jesús y Jesús Cortés, "Desarrollo académico informativo: el modelo universitario UACJ", en: Memoria XXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, México AMBAC, 1999, p. 12.

LIBRARY OF CONGRESS. *BIBCO: the monographic bibliographic record component of the program for cooperative cataloging*. <http://www.loc.gov/catdir/pcc/bibco/bibcopara.html>
[consultado 28/08/2005].

LIBRARY OF CONGRESS, *Program for cooperative cataloging NACO: Name Authority. Cooperative Program of the PCC.* <http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/naco.html> [consultado 28/08/2005].

THE LIBRARY OF CONGRESS, *Reglas para la catalogación descriptiva*, tr., al español por el Dr. Fermín Peraza Sarausa, Washington, The Library of Congress-Descriptive Cataloging División, 1953, 174 pp.

LIBRARY OF CONGRESS, *SACO: Subject Authority Cooperative Program of the PCC. About the SACO Program.* <http://www.loc.gov/catdir/pcc/saco/sacopara.html> [consultado 28/08/2005].

Library of Congress subject headings: principles and application, 2ª. ed., Littleton, Colorado, Libraries Unlimited, 1986, 511pp.

LICEA DE ARENAS, Judith, "Evaluación de bibliotecas de instituciones de educación superior", en: *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara, 1977, p. 233-239.

LIEBAERS, Herman, "La catalogación en cooperación", en: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril, vol. 24, núm. 2, 1970, p. 66-78.

LING, Hwey Jeng, "What authority? Why control?", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 2002, vol. 34, núm. 4, p. 91-97.

Lista de encabezamientos de materia, elaborada en el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México; comp. por Gloria Escamilla González, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, 876 pp.

LÓPEZ GUILLAMON, Ignacio, "Una nueva catalogación: objetivos principios, características y control de autoridad", en: *Revista española de Documentación Científica*, 2004, vol. 27, núm. 2, p. 192-211.

LUBETZKY, Seymour, *Código de Reglas de catalogación: entradas por autor y título*, Washington, Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 1960, 66 pp. (Cuadernos Bibliotecológicos; 4).

LLACH, Leonor, "El aspecto técnico", en: *Memorias. IV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., 1967, p. 110-111.

MALINCONICO, Michael, "Los servicios de información en la biblioteca electrónica", en *Información: producción, comunicación y servicios*, México, Infoconsultores, 1993, año 3, núm. 2, p. 26-33.

MANRIQUE DE LARA, Juana, *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*, 2ª. edición, México, [s. n.], 1953, 208, pp.

---- *Manual del bibliotecario mexicano: obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas*, 3ª. ed., México, Secretaría de Educación Pública, Publicaciones del Departamento de Bibliotecas, 1967, 232 pp.

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe, "Evolución de un sistema de catalogación centralizada a un sistema de catalogación cooperativa: el caso de la UNAM", en: *13 Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Hermosillo Sonora*, México, AMBAC, 1982, p. 363-386.

MECHLING, Jerry, "Liderazgo para un mundo en red: tendencias, aprendizaje y pasos a seguir", en: *Política digital*, núm. 21, 2004, p. 22-27.

MÉNDEZ GONZÁLEZ, Fabiola y Josefina Mejía de Ramírez, "La acción cooperativa en el proceso de catalogación y clasificación", en: *Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información, Saltillo, Coah.*, México, ABIESI, 1978, p. 106-108.

MIYAKAWA, Takayasu, "Response to Pat Molholfs Paper on A View from the Chip: An Economisfs View", en: *IFLA Journal*, 1987, vol. 13, núm.1, p. 23-25.

MOLHOLT, Pat, "A view from the chip: the influence of information technologies on libraries and librarianship", en: *IFLA Journal*, 1987, vol. 13, núm. 1, p. 14-22.

MORALES CAMPOS, Estela, *Estudio de factibilidad para la Asesoría México-Colombia*, México, UNAM-DGB, 1980, p. 11. (Informe técnico).

Noticias: 17.1 millones de usuarios de Internet en México en el 2005: AMIPCI. T1MSN http://www.amipci.org.mx/prensa/boletin_usuarios.html [consultada 07/12/2005].

OROZCO TENORIO, José, "Los recursos compartidos en las bibliotecas universitarias" en: *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, Universidad de Guadalajara, 1977, p. 267-279.

PARSONS, June Jamrich, *Conceptos de computación*, México, Thomson editores, 1997, 192 pp.

PENA, Carlos Víctor, "Un servicio nacional integrado de servicios de bibliotecas e información", en: *Seminario Interamericano sobre integración de los servicios de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación*, Washington, 1972. p. 1-11.

PERALES OJEDA, Alicia, "Dependencia y ausencia de creatividad en las redes de información de países en vía de desarrollo", en: *Anuario de Bibliotecología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Época IV, año. 4, 1983, p. 9-80.

PEREIRA, Ana María y Plácida L. V. A. Da Costa Santos, *Tecnologías y evolución de la catalogación*, p. 1-10.

<http://www.congreso-info.cu/UserFile/Info/Info97/Ponencias/033.pdf>

Google [consultado 07/07/2006].

Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios (México. del 15 de marzo de 1927), *Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación*, Comisión Técnica del Comité Permanente, México, Secretaría de Educación Pública, 1928, 260 pp.

QUIJANO SOLÍS, Álvaro, "La cooperación bibliotecaria en 45 años de Jornadas: historia y prospectiva", en: *XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Xalapa, Veracruz, 2001*, México, AMBAC, 2002, 1-23 h.

----"La cooperación bibliotecaria" en *Ciencia bibliotecaria*, México, ENBA, marzo, 1979, vol. 2, núm. 3, p.151-153.

Reglas de catalogación angloamericanas, texto norteamericano, preparadas por The American Library Association, The Library of Congress, The Library Association, y The Canadian Library Association; Capítulo 6, Monografías publicadas independientemente, incluye el capítulo 9, Reproducciones fotográficas y de otra índole y esta revisado de acuerdo con la Internacional Standard Bibliographic description (monografías), versión de Gloria Escamilla G., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976, 80 pp. (Instrumenta bibliographica; 3)

Reglas de catalogación angloamericanas, texto norteamericano preparadas por The American Library Association, The Library of Congress, The Library Association y The Canadian Library Association; tr. de Hortensia Aguayo; Asesoría y adaptación de Jorge Aguayo, Washington, Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, 1970, 395 pp. (Manuales del bibliotecario; 7)

Reglas de Catalogación Angloamericanas, antecedentes y resumen, tr. Gloria Escamilla, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1980, 37 pp.

REYNOLDS, Dennis, *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide, 1989, 837pp.

ROMANO, Eduardo M., *La cultura digital: navegantes de Internet, personalidades interactivas y agrupamientos virtuales*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000, 167 pp.

SÁNCHEZ LUNA, Blanca Estela, Guadalupe Barrera Galán, Reynaldo D. Figueroa Servín, "El Programa Cooperativo de Control de Autoridad de Materia, 1998-2004", en: *Foro Transfronterizo de Bibliotecas*, Chihuahua, Chih., México, 9 al 11 de marzo de 2005. p. 1-18, http://www.uach.mx/foro/ponencias/reynaldo_figueroa.doc Google [consultado 22/02/06].

SCHWARTZ, Peter, "El río y la bola de billar: la historia, la innovación y el futuro", en: *Qué nos depara el futuro: perspectivas desde las ciencias sociales*, Madrid Alianza, 2003, 301 pp. (Alianza/ensayo; 211)

SEADLE, Michael, "The status of systems librarians", en: *Library Hi Tec.*, 2003, vol. 21, núm. 3, p. 267-269.

To search the Library's online catalog for bibliographic and holdings information, please switch to. <http://catlog.loc.gov/now> Google [consultado 18/11/2004].

SHARR, F. A., "Catálogos en forma de libro para los países en vías de desarrollo", en: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, enero-febrero, 1966, vol. 19, núm. 1, p. 25-28.

SILBERSTEIN, Stephen M., "Issues in technology: Interfaced vs. Integrated Systems", en: *The Journal of Academic Librarianship*, Sep., 1985, p. 223-225.

SWANEKAMP, Joan, "The changing cataloging culture: what do we mean when we talk about cataloger values?", en: *Cataloging & Classification Quarterly*, 1998, vol. 26, núm. 3, p. 51-55.

TARDÓN, Eugenio, Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico, p. 1-11.

<http://alfama.sim.ucm.es/buc/documentos/Contribuciones/bu06.pdf>

Google [consultado 05/07/2006]

Technologies on Web, T1MSN. http://www.tweb.com.mx/pro_alt/es-Z3950.htm

[consultado 10/11/2004].

THOMAS, Sarah E, "The core bibliographic record and the program for cooperative cataloging", en: *Cataloging & classification Quarterly*, 1996, vol. 21, núm. 3-4, p. 91-108.

TORRES MORENO, Juan Manuel, "INTERNET-2: las nuevas redes del futuro", en: Newsletter, año 7 vols. 25 y 26, otoño-invierno, 1998. Google [Consultado 01/01/2005].

<http://www.lania.mx/biblioteca/newsletter/1998-otoño-invierno/internet2.html>

TUENA, Alba, "Préstamo interbibliotecario", en: *Memoria. II Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 1983, pp.

Understanding MARC authority records records, prepared by Network Development and MARC Standards Office, Washington, Cataloging Distribution Service, Library of Congress, 2003, 27 pp.

El universo de los jóvenes: ¿como funciona?, Barcelona, Grijalbo, 1989, 125 pp.

VERNER, Matilde, "Adrien Baillet (1649-1706) and his rules for an alphabetic subject catalog", en: *The Library Quarterly*, Jul.1968, vol. 38, núm. 3, p. 217-230.

VOIGT, Melvin J., *Advances in librarianship*, New York, N.Y., Academic Press, vol. 7, 1977, 363 pp.

WEAVER, Dennis, *Liderazgo para el siglo XXI*, comp. por Lynne Joy McFarland, New York, McGraw-Hill, 1996, 390 pp.

WIGGING, Beacher, "Managing cataloging and cataloging operations 2000 and beyond at the Library of Congress", en: *Managing cataloging and the organization: philosophies, practices and challenges at the onset the 21st Century*, New York, Haworth, 2000, p. 3-17

WILSON, Louis R. y Maurice F Tauber, *La biblioteca universitaria: su organización administración y funciones*, tr., al español de Jorge Aguayo, Washington, Unión Panamericana, 1963, 389 pp. (Manuales del bibliotecario; 4)